



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Recuperación de Tierras de
Pastoreo**

Baja California

Octubre de 2002

EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo

Baja California

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Lic. Eugenio Elorduy Walter
Gobernador constitucional del
Estado de Baja California

Ing. Juan Pablo Hernández Díaz
Secretario de Fomento Agropecuario

Ing. Carlos Orozco Riezgo
Subsecretario de Fomento
Agropecuario

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

MVZ. Luis Gallardo Nieto
Coordinador General de ganadería

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Fomento a Agricultura

Ing. J Manuel Salcedo Sañudo
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN ESTATAL

- ◆ **Ing. Juan Manuel Martínez Núñez.** Coordinador del SEE
- ◆ **Ing. Juan Pablo Hernández .** Representante del Gobierno del Estado.
- ◆ **Ing. J. Manuel Salcedo Sañudo.** Representante de la Delegación SAGARPA.
- ◆ **Sr. Jorge Hirales Vargas.** Representante de los Productores ganaderos.
- ◆ **Ing. Manuel Quintero Meza.** Representante de los Productores Agrícolas

**ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA ENTIDAD EVALUADORA
ESTATAL:**

INTEGRA SOLUCIONES AGROEMPRESARIALES DE C. V.

Ing. Luis Antonio González López

Director de la Empresa

EMPRESA ESTATAL SUPERVISORA

Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

ÍNDICE

Presentación	IX
Resumen ejecutivo	1
Capítulo 1 Introducción	1
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación	1
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación	1
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación	2
1.4 Metodologías de evaluación	3
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe	3
1.6 Métodos de análisis de la información	4
1.7 Descripción del contenido del informe	4
Capítulo 2 Diagnóstico del entorno para la operación del Programa	5
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal	5
2.1.1 Objetivos	5
2.1.2 Programas que instrumentan la política rural	5
2.1.3 Poblacion Objetivo de los Programas	6
2.1.4 Disponibilidad y priorizacion de los recursos	6
2.2 Contexto institucional en el que desarrolló el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo	6
2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del Programa	7
2.2.2 Organización de Productores	7
2.3. Contexto económico para la operación del Programa	8
2.3.1. Actividades productivas apoyadas por el Programa	8
2.3.2. Población involucrada	8
2.3.3. Empleo generado	9
2.3.4. Mercados de bienes e insumos relacionados	9
2.3.5. Infraestructura disponible	9
2.3.6. Condiciones Agroclimáticas	10
2.3.7. Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa	10
Capítulo 3 Características del Programa en el Estado	11
3.1 Descripción del programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes	11
3.1.1 Objetivos	11
3.1.2 Problemática	11
3.1.3.- Presupuesto	11
3.1.4 Beneficiarios	12
3.1.5 Componentes	12
3.2 Antecedentes y evolución del programa en el Estado	12
3.3 Instrumentación y operación del programa en el Estado	13
3.4 Población objetivo	13
3.4.1 Criterios de elegibilidad	13
3.4.2 Criterios de selección	14

3.5 Componentes del apoyo	14
3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas.....	14
3.7 Cobertura geográfica del programa.....	16
Capítulo 4 Evaluación de la Operación del Programa	17
4.1 Planeación del programa	17
4.1.1 Complementariedad entre el programa y la política sectorial estatal.....	17
4.1.2 Complementariedad del programa con otros programas de la alianza.....	18
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas	18
4.1.4 Objetivos metas y plazos.....	19
4.1.5 Focalización: actividades, regionales, beneficiarios y apoyos diferenciados	20
4.2 Procesos de operación del programa en el Estado	20
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización	20
4.2.2 Arreglo institucional.....	21
4.2.3 Difusión del programa.....	21
4.2.4 Gestión de solicitudes de apoyo	22
4.2.5 Otorgamiento de apoyos.....	23
4.2.6 Seguimiento del programa	23
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas.....	24
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de éstas.....	24
4.3 Perfil de los beneficiarios	25
4.4 Satisfacción con el apoyo.....	27
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del programa	28
4.6 Correspondencia entre los apoyos del programa y las necesidades de los productores	29
4.7. Evaluación global de la operación del programa	30
4.8 Conclusiones y recomendaciones.....	31
Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos del Programa	33
5.1 Principales resultados de las acciones del programa.....	33
5.1.1 Cambios en la capacidad productiva.....	33
5.2 Capitalización e inversión productiva	34
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	35
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones.....	36
5.4.1. Para inversiones productivas.....	36
5.4.2. Para servicios de apoyo a la producción.....	38
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	38
5.6 Cambio en producción y productividad atribuidas al apoyo.....	40
5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción	41
5.8 Contribución al empleo	41
5.9 Conversión y diversificación productiva.....	42
5.10 Efecto sobre los recursos naturales	42
5.11 Desarrollo de organizaciones económicas de productores.....	43
5.12 Protección y control sanitario.....	43

5.13 Investigación y transferencia de tecnología	45
5.14 Conclusiones y recomendaciones.....	45
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones	48
6.1 Conclusiones	48
6.1.1 Acerca de la operación del programa.....	48
6.1.2 Acerca de los resultados e impacto del programa.....	49
6.1.3 Acerca de las prioridades que orientan la asignación de recursos del programa	50
6.1.4 Fortalezas y debilidades del programa	50
6.1.5 Otras conclusiones.....	51
6.2 Recomendaciones.....	51
6.2.1 Para incrementar los impactos del programa	51
6.2.2 Para una asignación más eficiente de los recursos.....	52
6.2.3 Para el mejoramiento de la eficiencia operativa.....	52
6.2.4 Para una mejor adecuación del programa al proceso de federalización y descentralización.....	53
6.2.5 Para una mayor y mejor participación de los productores	53
6.2.6 Para la introducción de reformas institucionales.....	53
6.2.7 Otras recomendaciones	53
Bibliografía	54

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1-5-1. Fuentes de información para la evaluación	4
Cuadro 3-1-3-1. Montos y metas programáticas del Programa Rec. de Tierras de Pastoreo	12
Cuadro 3-2-1. Evolución de las inversiones ejercidas y proyectos realizados	12
Cuadro 3-6-1. Cumplimiento de metas físicas al 1/Abril/2002	15
Cuadro 3-6-2. Cumplimiento de metas financieras al 1/Abril/2002.....	15
Cuadro 4-1-1-1. Aspectos que vincula el Programa con el Plan Estatal de Desarrollo, desde la óptica de los funcionarios	17
Cuadro 4-1-2-1. Criterios más importantes para la distribución de recursos públicos entre los distintos Programas de Alianza.....	18
Cuadro 4-1-3-1. Acciones que deben llevarse a cabo para mejorar el diseño y la instrumentación del Programa desde la óptica de los funcionarios.....	19
Cuadro 4-1-4-1. Cronograma de acciones (Programado).....	19
Cuadro 4-1-4-2. Cronograma de acciones (realizado).....	19
Cuadro 4-1-4-3. Principales fechas de operación del Programa.....	20
Cuadro 4-2-3-1. Principales acciones realizadas para difundir el Programa.....	21
Cuadro 4-2-3-2. Principal medio de difusión del Programa.....	22
Cuadro 4-2-4-1. Razones por las que algunos productores no presentan solicitudes desde la óptica de funcionarios y líderes de organizaciones campesinas.....	22
Cuadro 4-2-4-2. Principales razones para solicitar el apoyo	23
Cuadro 4-2-6-1. Aspectos operativos donde se presentan más problemas desde la óptica de los funcionarios	23
Cuadro 4-2-6-2. Criterios que se utilizaron para evaluar internamente la operación del Programa.....	24
Cuadro 4-3-1 Estructura general de los beneficiarios.....	25
Cuadro 4-4-1. Calidad del bien o servicio desde la óptica de los beneficiarios	27
Cuadro 4-5-1. Participación de las Org. de productores en los órganos de dirección	28
Cuadro 4-5-2. Propuestas más importantes planteadas por las Organizaciones de productores en los órganos de dirección	29
Cuadro 4-6-1. ¿Haría inversiones similares a las apoyadas por el Programa el beneficiario, aun sin los apoyos de Alianza?.....	29
Cuadro 5-1-1. Registro de cambios que obtuvieron y/o esperan obtener los beneficiarios del Programa	33
Cuadro 5-1-2. Resultados logrados con las acciones del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo	34
Cuadro 5-2-1. Indicadores de de capitalización e inversión.....	34
Cuadro 5-3-1. Aspectos de la producción pecuaria que observo cambios en producción pecuaria.....	36
Cuadro 5-4-1-1. Indicadores de permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones productivas	36
Cuadro 5-4-1-1. Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo	37

Cuadro 5-4-1-1. Valoración de la asistencia técnica recibida	38
Cuadro 5-5-1. Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas	39
Cuadro 5-12-1. Cambios sanitarios como consecuencia de las campañas	44
Cuadro 5-12-2. Cambios productivos como consecuencia de las campañas.....	44
Cuadro 5-12-3. Cambios económicos como consecuencia de la participación en las campañas	44
Cuadro 5-13-1. Actividades de transferencia de tecnología que el beneficiario conoce y que ha participado.....	45
Cuadro Anexo 1-1. Número de beneficiarios a encuestar	58
Cuadro anexo 1-2 Evolución de la Población Objetivo del Programa	59
Cuadro anexo 1-3. Datos para el cálculo de focalización del Programa	59
Cuadro 1-4. Indicadores de focalización	59
Cuadro anexo 1-5. Indicadores de cobertura del Programa.....	60
Cuadro anexo 1-6. Perfil de los beneficiarios individuales, como persona y jefe de familia.....	61
Cuadro anexo 1-7. Perfil de los beneficiarios individuales, en su Patrimonio productivo.....	62
Cuadro anexo 1-8. Perfil de todos los benef., en sus Características económico- productivas.	63
Cuadro anexo 1-9. Indicadores de cobertura del Programa.....	64

LISTA DE FIGURAS

Figura 3-3-1. Estructura básica de operación del Programa..... 13

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 Metodología de la Evaluación

Anexo 2 Anexo Técnico del Programa y avances físicos y financieros

Otros Anexos

SIGLAS

ABYP	Asociación de beneficiarios y productores
APEC	Alianza para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CEA	Consejo Estatal Agropecuario
CES	Comité de Evaluación y Seguimiento
CGEO	Coordinación General de Enlace y Operación
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado
COTEGAN	Comisión Técnica de Ganadería
CTFE	Comité Técnico del Fideicomiso Estatal
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DGG	Dirección General de Ganadería
DS	Delegación estatal de la SAGARPA
EEE	Entidades Evaluadoras Estatales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOFAE	Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos
GE	Gobierno del Estado
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias
JDDR	Jefatura de Distrito de Desarrollo Rural
OP	Organización de productores
PAC	Programa de Alianza para el Campo
PESPRO	Programa de Extensionismo y servicios profesionales
PPS	Proveedores y prestadores de servicios
SAG	Subsecretaría de Agricultura y Ganadería
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEE	Subcomité de Evaluación Estatal
ST	Secretariado Técnico
UA	Unidad de Apoyo
UN	Unidades Normativas

Presentación

Evaluar el Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo en el Estado de Baja California en su ciclo operativo 2001, por sus condiciones geográficas y económicas distintas completamente del resto del país, hace que no sea una tarea fácil.

La Evaluación constituye un proceso necesario encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de las acciones del Programa en relación con sus objetivos y metas planteadas.

Con la información total recabada por las distintas fuentes y tratando de ser lo más objetivos e imparciales se generaron índices y parámetros de medición y comparación del programa, siendo lo más analítico posible para tratar de disminuir las deficiencias que se presentan en estos aspectos.

Los índices y parámetros de medición determinados y obtenidos con esta evaluación, permitió, previa interpretación de éstos, por todos los actores e interesados por el programa, conocer el desarrollo y evolución que ha tenido el programa a lo largo de todo el tiempo de vigencia que ha tenido (1996 - 2001) en el Estado de Baja California, los errores, deficiencias y aciertos que se han presentado, las posibles formas de rectificar, corregir o en caso contrario ratificar acciones.

En este contexto, la evaluación se propuso determinar si se han alcanzado o se están alcanzando los objetivos del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo en Baja California idealmente, establecer si las acciones están contribuyendo, en alguna medida, al logro de los resultados esperados. Además, detectó los cambios imprevistos (externalidades) que ocurran, benéficos o perjudiciales, y examinar su posible relación causal con el Programa. Es decir, debe preocuparse por juzgar y valorar el impacto sobre la producción y el ingreso de los productores, estableciendo en la medida de lo posible relaciones causales entre las actividades y los resultados

Este proceso de evaluación fue llevado a cabo en campo y gabinete a nivel estatal por la entidad evaluadora estatal (EEE) Integra Soluciones Agroempresariales S.A. de C. V., empleando las metodologías implementadas por la Unidad de Apoyo (UA) FAO, mediante un proceso coordinado y supervisado por el Subcomité Estatal de Evaluación (SEE) dependiente del Comité Estatal de Evaluación de FOFAEBC.

El Subcomité Estatal de Evaluación de los Programas de Alianza en el Estado de Baja California fue el responsable de la contratación, supervisión, revisión, calificación y dictamen de la presente evaluación estatal.

Resumen ejecutivo

Tratando de cumplir con los objetivos generales de la evaluación del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo en el Estado de Baja California en el ciclo 2001, y así poder identificar plenamente el desempeño, el cumplimiento de objetivos y el logro de sus metas, a continuación de manera sucinta y concreta se resume en el siguiente cuadro, los resultados de la presente evaluación.

Criterios	Indicadores	Valor
Presupuesto ejercido al 01 de abril del 2002 (miles de pesos)	Total	7,143.62
	Aportación federal	2,414.50
	Aportación estatal	288.72
	Aportación de los productores	4,440.40
	Productos financieros	0.00
Número de beneficiarios	Personas físicas	44
	Personas morales	3
Apoyos otorgados (Proy)	Establecimiento de Praderas	11
	Infraestructura y equipo	36
Operación de Programa	Focalización (%)	43.10
	Cobertura de metas (%)	43.12
	Cobertura de solicitudes (%)	58.02
Resultados e impactos productivos y socioeconómicos	% de beneficiarios que reporta algún beneficio o lo esperan, en rend, cantidad y calidad .	100.00
	Presencia de Inversión adicional (PIA) (%)	68.09
	Frecuencia de cambios en producción por cambio en técnicas (CEP) %	78.72
	% de permanencia del apoyo en el beneficiario (PER)	97.87
	Indicador de desarrollo de capacidades(DC)	0.22
	% de frecuencia de cambios en productividad (CER)	97.87
	% de frecuencia de cambio en el ingreso(PCI)	93.62
	Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (TIE)%	53.53
	% de presencia de conversión productiva (REC)	2.13
	% de presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF)	89.36
	% de disminución de plagas y enfermedades	89.36
	% de beneficiarios que participaron en actividades de transferencia de tecnología	40.43
Fechas	Firma del Anexo Técnico (Primera firma)	Abril 01
	Radicación de recursos	Mayo 2001
	Cierre del Programa (Parcial)	Abril 2002

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación del Programa y en base a documentos oficiales

Entorno estatal.- De acuerdo al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, en el que se considera como prioritario, el de incorporar al desarrollo nacional a las pequeñas unidades de producción, esta se presenta como la principal línea que se plantea en el desarrollo de este Programa.

Los Programas de Fomento Ganadero utilizan el 8.75 % del total de los recursos que los gobiernos federal y estatal destinan a la Alianza para el Campo para el Estado de Baja California, ocupando el tercer lugar en importancia sólo por debajo de los Programas de Sanidad Agropecuaria y de desarrollo rural.

La producción forrajera en Baja California se centra en la producción de alfalfa, avena y praderas inducidas de Rye Grass. En la actividad pecuaria se involucran, en todos sus giros, 6,350 ganaderos, de los cuales 3,206 productores ubican en el DDR 001, Ensenada y 3,150 en el DDR 002, Río Colorado

El clima del Estado varía de acuerdo a la zona. En Mexicali el clima es árido, desértico y extremo, con veranos prolongados y temperaturas superiores a los 40 °C en los meses de julio y agosto, con media anual de 21.5°C, registrándose precipitaciones anuales de 76 mm en promedio, predominantes en invierno. En la zona Costa del Pacífico que incluye los municipios de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, desde el paralelo 31° N hasta la frontera con Estados Unidos de Norteamérica, existe un clima tipo mediterráneo, templado, con verano cálido y con temperatura media anual de 19°C y precipitaciones de 236 mm anuales, con lluvias predominantes en invierno.

Características del Programa.- El Programa, tuvo programado atender 11,100 has, con la finalidad de beneficiar a 109 productores. Esto de acuerdo a los avances que presenta éste a fecha del último avance. En Baja California se instrumentó el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001, en donde con un presupuesto Federal y Estatal de \$2'396,191 y \$220,000 respectivamente se pretendió destinar para el establecimiento de 2,850 has de pradera, y para mejorar la infraestructura y equipo de 8,250 has.

Participaron en el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, los ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la actividad ganadera o con proyecto de reconversión. No existen criterios adicionales a los establecidos en las reglas de operación para definir a la población a beneficiar

Al cierre parcial del 1 de Abril se tenía ejercidos 47 solicitudes de las 81 presentadas quedando por ejercer 34. A esta fecha se presentaba sólo un 43.12 % en relación a las metas físicas programadas. El cumplimiento de las metas globales prácticamente se esta a la mitad, debido principalmente a que dentro de los componentes hubo algunas transferencias de capital, esto nos provoca que mientras las metas financieras estén prácticamente alcanzadas, en las metas físicas estén alrededor del 50 % de lo programado. Con un presupuesto total de \$2,472.73 miles de pesos ejercidos al 1 de abril del; 2002, el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo concentró el 37.94% del presupuesto destinado a programas pecuarios

Evaluación de la operación.- El principal problema operativo del programa es la liberación de recursos por el fideicomiso, y en segundo término la radicación de los recursos estatales. El sistema de supervisión por otro lado esta considerado por los

funcionarios en términos generales bueno. Abundando mas sobre los criterios que se utilizaron para evaluar internamente la operación del Programa, también opinan, que esto se rige primordialmente en el apego a la normatividad y en segundo término a la satisfacción de los beneficiarios. Se tiene insta lado y funcionando el Sistema Integral de información Oportuna (SIALC).

El otorgamiento de los apoyos fue destinado a solidificar una actividad que ya realizaban previamente. Además el 65.96 % no recibieron apoyos de otros programas de gobierno durante el ciclo 2001. La falta de recursos es la principal razón por la que los productores no acceden al Programa.

Las reuniones con funcionarios del Programa son la primera fuente de difusión , seguida de las visitas de técnicos del Programa.

La focalización de 0.431, en términos generales baja, nos manifiesta un error de *exclusión* o déficit de focalización de 34 productores (56.90%). Pero por otro lado la oportunidad en la entrega del apoyo o del servicio es considerada buena y de buena calidad.

Evaluación de los resultados e impactos.- Los resultados e impactos generados por el Programa, en términos globales se consideran aceptables; el otorgamiento de apoyos originó efectos positivos que en algunos casos fueron modestos y los impactos desfavorables fueron casi nulos.

Los efectos directos por la acción del Programa se traducen en resultados sobre el incremento sobre las capacidades de carga en agostaderos y praderas, alcanzando hasta 50.00 % en algunos casos. Otro impacto directo fue el incremento en la superficie regable que prácticamente se duplicó con las acciones el Programa.

Los diferentes indicadores sobre la capitalización del beneficiario muestran resultados positivos, definiendo al Programa como un detonador importante de la inversión productiva. Hubo incremento sustanciales en la inversión adicional y se logro el objetivo de promover la inversión con recursos propios de los productores.

Los efectos del Programa en los aspectos técnicos y de innovación en los procesos productivos, fue palpable en el 78.72 % de los beneficiarios. Los aspectos que mas se vieron favorecidos con el Programa, fueron de manejo de pradera y el de sistemas de alimentación, por las mejoras en las áreas de pastoreo que implicó este apoyo.

La sostenibilidad de los apoyos es satisfactoria, ya que de acuerdo a los indicadores de permanencia, funcionamiento y calidad de las inversiones productivas del Programa, los resultados fueron positivos.

Por otro lado los cambios en producción y productividad atribuidas al Programa, fueron altamente positivos, al percibirse entre el total de beneficiarios, un optimismo en los

cambios favorables que ya obtuvieron o esperan obtener en calidad, cantidad y rendimiento de la producción.

Los efectos del Programa en el nivel de ingresos de los productores fueron también muy positivos, reconocen haber tenido o esperan en corto plazo, cambios positivos.

La contribución al empleo fue buena en virtud de que el 100.00 % de ellos manifestaron en promedio un incremento porcentual de 53.53 % en el empleo.

Los impactos positivos sobre el uso de recursos naturales también fue manifiesto, detectándose que el total; de los beneficiarios los perciben en sus UPRs. De la misma manera la protección y control sanitario, salio bien calificado, con una mejora muy sustancial en las condiciones zoo-sanitarias de las empresas.

Conclusiones.- El Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo de Alianza para el Campo implementado para el Estado de Baja California en el ciclo operativo 2001, a la fecha de avance del 01 de abril del 2001, ha cumplido relativamente con las metas y objetivos planteados inicialmente. Se detectaron algunos problemas de planeación en lo que ha distribución de recursos se refiere, al registrarse transferencias de recursos de un Programa a otro por montos que rebasaron el 50.00 %, de lo inicialmente propuesto. Los 47 proyectos atendidos a esta fecha han cumplido la mitad de las metas programadas, cuando todavía están en tramite de pago otras tantas solicitudes.

La focalización del programa del programa nos dice que a esta fecha hemos alcanzado el 43.10 % de efectividad, sobre todo por el error de exclusión, donde nos falta atender la mitad de los proyectos solicitados.

Los resultados e impactos del Programa, por otro lado han resultado ser bastante ha lagadores y no por ello no mejorables. Mas de la mitad de los beneficiarios reportan beneficios inmediatos mientras que la otra mitad los espera en corto plazo. El programa ha resultado ser un promotor de la inversión privada de los productores al incrementarse hasta en un 68.09 % por motivo de inversión adicional.

Recomendaciones.- Se deben incrementar esfuerzos en la planeación y asignación de recursos al Programas, en los que se consideren como elementos de juicio importantes, la evolución de la demanda presentada por el Programa, los resultados de evaluaciones previas y diagnósticos sectoriales del Estado. Las metas físicas y financieras, por tanto, deben ser asignadas, con un mejor apego a la realidad que vive el sector, para evitar por tanto, que estas se vean rebasadas en algunos aspectos con demasiada facilidad, mientras que en otros aspectos se quede muy por debajo de la expectativa planteada inicialmente.

Por otro lado para mejorar la operación de Programa, es necesario, agilizar los procesos tendientes a la radicación de los recursos por las partes estatal y federal, con el fin de que las etapas subsecuentes del Programa, no se vean desfasadas y por tanto extemporáneas en su cumplimiento.

Capítulo 1

Introducción

En este capítulo se presentan los fundamentos que dan marco legal a la evaluación del Programa. Se presenta también la utilidad que se deriva al contar con una evaluación como herramienta para el diseño, planeación y ajuste de los Programas con el objeto de mejorar la toma de decisiones en la operación de los Programas, así como para la mejor asignación de los recursos públicos para el logro de una mayor eficiencia e impacto de los mismos.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

La evaluación del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo consistió en la recolección sistemática de información acerca de las actividades, productos (bienes y/o servicios), características y resultados del programa con el objeto de llegar a identificar los principales resultados relacionados con la operación y los resultados alcanzados por el programa. Para alcanzar este propósito se eligió un enfoque en gran medida de *evaluación formativa* orientado a determinar la forma en que operó el programa en lo que se refirió a sus principales procesos.

Objetivos de la evaluación

La evaluación tiene como finalidad la formulación de propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial, sugieran cambios en la operación del programa y brinden elementos de juicio para definir prioridades en la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer la producción agropecuaria. En ese sentido esta evaluación tuvo los siguientes objetivos:

- Apoyar el diseño y la formulación de una política agropecuaria de mediano plazo, con base en las prioridades surgidas de la evaluación de la Alianza para el Campo.
- Proporcionar elementos de juicio para una asignación mas eficiente de los recursos entre los distintos programas de la Alianza para el Campo.
- Proponer medidas correctivas para la operación de la Alianza para el Campo, que contribuyan a mejorar su eficiencia operativa, su adecuación al proceso de federalización y descentralización, la participación de los productores y sus efectos sobre la institucionalidad para el desarrollo agropecuario rural.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

Alcances.-La presente evaluación, trata de analizar los resultados e impactos que se han generado con la implementación del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo para el ciclo 2001, aun cuando su cierre se lleve a cabo en el 2002. El Desempeño se mide con indicadores generados del proceso y análisis de la misma información recabada de la operación del Programa.

Los impactos se pretendieron medir con encuestas aplicadas a los beneficiarios y al resto de los principales actores del Programa, sin entrar en mediciones directas, y enfocándonos en resultados e impactos de tiempo inmediato y no de impactos de tiempos mediatos o de largo plazo.

Los parámetros de medición de este Programa no son comparados con parámetros generados de otros programas ganaderos del Estado, ni con los generados por el mismo Programa en otros Estados de la Republica Mexicana.

Utilidad.- Contar con una evaluación externa que emita juicios sobre cómo se está instrumentando el programa en la entidad. Las recomendaciones serán útiles para mejorar el programa, hacerlo más eficiente y eficaz en el logro de sus metas. También conocer el impacto que se está logrando con el programa, los factores limitativos y la forma de maximizarlos.

Tener una medición de la satisfacción de los beneficiarios con relación a los apoyos recibidos.

Importancia.- La evaluación debe mostrar la congruencia del programa con los objetivos y metas estatales de desarrollo agrícola y rural además de representar la única manera de tener información objetiva sobre lo que está pasando con el programa. Se debe saber con precisión quiénes son los beneficiarios del programa y justificar su continuación o su conclusión.

Finalmente, con la evaluación se está fomentando la cultura de evaluación y responsabilidad de los servidores públicos encargados de la operación del programa, de manera que puedan utilizar la evaluación para mejorar sus acciones.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La evaluación del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo en el Estado de Baja California cimienta sus resultados sobre tres temas fundamentales:

Desempeño.- En el desempeño, la evaluación enfatiza entre otros aspectos en el proceso de selección de beneficiarios, la distribución de las componentes por tipo de productor y por región al interior del Estado.

Satisfacción del Beneficiario.- En satisfacción del beneficiario, la evaluación enfatiza sobre todo en la oportunidad en la llegada del apoyo, los servicios de capacitación y asistencia técnica, la calidad de los apoyos, la calidad de los bienes y la sostenibilidad del Programa.

Resultados e impactos.- En los resultados e impactos, la evaluación del Programa enfatiza en los incrementos de productividad, los impactos ambientales, los impactos en el empleo, el efecto multiplicador de la inversión, la apropiación de los proyectos por los beneficiarios, entre otros.

1.4 Metodologías de evaluación

La evaluación inicia con el análisis del desempeño de los procesos de asignación de insumos (recursos humanos, materiales etc.) y de las actividades concretas que involucran al Programa, tales como selección de beneficiarios, tramitación de solicitudes, etc.

Posteriormente se caracterizan los bienes y servicios entregados por el Programa, sean servicios o bienes (servicios como asistencia técnica, capacitación, y bienes tales como sementales, vaquillas, equipos, maquinaria, material biológico etc.).

A continuación se examinan en detalle la forma en que fueron incorporados los beneficiarios: se aplican conceptos tales como *cobertura* (número de productores atendidos, superficie incorporada al programa, número de animales etc.), *focalización* (se refiere al grado en que los beneficiarios corresponden a la población objetivo del programa), *nivel de satisfacción y nivel y tipo de participación de los beneficiarios* en el diseño y operación del programa.

Finalmente se analizan los diversos resultados e impactos que el programa pudo haber tenido en los aspectos técnicos, económicos y sociales.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

Para cumplir satisfactoriamente con los objetivos de la presente evaluación fue necesario utilizar básicamente las fuentes de información que se señalan a continuación:

- ◆ Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial
- ◆ Plan Estatal de Desarrollo Sectorial: Diagnósticos de las actividades productivas
- ◆ Documentación normativa y operativa de la Alianza para el Campo
- ◆ Encuestas a beneficiarios
- ◆ Entrevistas semi-estructuradas con miembros de las siguientes instancias:
 - Consejo de Estatal Agropecuario.
 - Comité Técnico del Fideicomiso Estatal.
 - Comité o Subcomité Técnico correspondiente.
 - Responsable del Programa en la entidad.
 - Comité Técnico operativo
 - Agentes técnicos.
 - Proveedores de bienes y servicios.
 - Organizaciones de Productores.
 - Otras instituciones participantes

El programa de entrevistas semi-estructuradas a miembros y funcionarios de los distintos organismos rectores y operativos del programa así como también las encuestas a beneficiarios del Programa, fueron realizadas sobre el universo que ilustra el cuadro 1-5-1.

Cuadro 1-5-1. Fuentes de información para la evaluación

Concepto	Tipo de Beneficiarios (Total beneficiados)				Tipo de Beneficiarios (Muestra)			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Total de Beneficiarios del Programa	43		4		43		4	
DDR 001, Ensenada	21		3		21		3	
DDR 002, Río Colorado	22		1		22		1	
Total de Beneficiarios del Programa	43		4		43		4	
Establecimientos de praderas	9		2		9		2	
Infraestructura y equipamiento	34		2		34		2	
Otros Actores					Núm. Entrev. realizadas			
A funcionarios					11			
A proveedores					3			
A representantes de productores que participan en los órganos colegiados					4			

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial del Programa.

Nota: Tipología de Beneficiarios: El tipo I corresponde a beneficiarios que presentaron solicitud individual; el tipo II corresponde a Grupo de Beneficiarios que presentaron una solicitud, cuyos integrantes hacen uso individual del componente recibido; el tipo III son grupos de beneficiarios que hacen uso colectivo del componente recibido y el Tipo IV que son Autoridades o instancias similares que administran el bien y prestan servicios a productores individuales.

1.6 Métodos de análisis de la información

La metodología de análisis empleada se sustenta en la utilización de métodos estadísticos, los cuales aseguran la representatividad de la población con la muestra seleccionada y la oportunidad de derivar razonamientos analíticos con base a la opinión de los actores y responsables de la operación del Programa. Para el caso particular de esta evaluación, el muestreo se elevó a censo dada la baja cantidad de beneficiarios. A juicio de ésta EEE se considera que debilita los métodos empleados, el hecho de que forzosamente se quiera estandarizar un sistema de evaluación para todo el país, cuando cada Estado vive una realidad en su campo distinta. Ésto genera muchas veces, sesgos involuntarios en los resultados, por usar reactivos que no se ajustan a la región.

1.7 Descripción del contenido del informe

El presente informe inicia con una presentación del documento, ubicando este informe dentro del contexto nacional, posteriormente se presenta un resumen ejecutivo que muestra de manera concreta, lo que la evaluación reporta en seis capítulos. Esencialmente el orden de la información presentada es de la siguiente manera:

- Una introducción, donde se plasma de manera sucinta los objetivos, fundamentos, alcances, utilidad e importancia de la evaluación.
- Un diagnóstico del entorno para la operación del programa.
- Características del Programa en el Estado.
- Resultados de la operación del Programa.
- Evaluación y análisis de resultados e impactos del Programa
- Conclusiones y recomendaciones
- Bibliografía y fuentes de información

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

En este capítulo se establece el marco de referencia sobre el que se desarrolló el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, destacando de manera clara y documentada la problemática que presentan los Recursos Ganaderos Pecuarios en el Estado de Baja California que se pretendió atender mediante su instrumentación.

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

La actividad ganadera en México siempre ha estado en desventaja debido a la cercanía con el vecino país del norte y al incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana para productos de importación agropecuaria, con lo cual se ha distorsionado el intercambio comercial que regula el TLCAN, impactando directamente en este caso, a la cadena productiva del sector agropecuario de Baja California. A pesar de la fuerte competencia que representa la carne de importación, los productores locales se han eficientado para competir, logrando ganar una demanda antidumping contra la importación de carne de Estados Unidos.

2.1.1 Objetivos

El Plan Estatal de Desarrollo vigente para Estado de Baja California, es coincidente con el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a sus objetivos sectoriales y a su implementación de líneas estratégicas para su consecución, ya que en su programa sectorial de agricultura ganadería, desarrollo rural pesca y alimentación 2001- 2006, se plantea como objetivos específicos para desarrollar lo siguiente:

- Promover el incremento de la producción y productividad de las diferentes ramas de la ganadería.
- Inducción al mejoramiento de la infraestructura productiva y de transformación, así como de las áreas de pastoreo.
- Coadyuvar a la mejora de la competitividad de la producción nacional y al incremento de las exportaciones ganaderas.
- Integración de cadenas productivas pecuarias.
- Coadyuvar a la seguridad en la tenencia de la tierra, en materia ganadera, como respaldo a la inversión en mejoras productivas.

2.1.2 Programas que instrumentan la política rural

La experiencia acumulada de estos últimos años ha mostrado que el esquema establecido por los Programas de Alianza para el Campo que establece la conjunción de recursos de los diferentes ordenes de gobierno y de los productores, permite unificar los esfuerzos para el desarrollo de la ganadería y además garantiza en gran medida que los bienes adquiridos serán mejor aprovechados y conservados por los beneficiarios.

Entre los principales procesos y proyectos que se manejan en el programa sectorial ganadero, están entre otros los siguientes:

- Incorporación de pie de cría de calidad genética.
- Impulso al uso de la inseminación artificial y al trasplante de embriones.
- Repoblación ganadera.
- Extensionismo y asistencia técnica pecuaria
- Modernización y fortalecimiento de la infraestructura productiva pecuaria.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de transformación.

2.1.3 Población Objetivo de los Programas

Como población objetivo, del Programa de Rescate de Tierras de Pastoreo, según la reglas de operación respectivas, podrán ser apoyables ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles, dedicadas a la producción pecuaria o con proyecto de reconversión.

Las pequeñas unidades de producción ganadera desempeñan un papel fundamental en la economía campesina al generar ingresos y fuentes de trabajo que arraigan a los campesinos a los lugares de origen y disminuyen los procesos de migración. Asimismo a través de estas se producen alimentos de origen animal que, en muchas ocasiones, son fuente única de abastecimiento de comunidades y pequeños centros de población rural.

Por tanto el impulso a la capitalización de pequeñas unidades de producción, se está tratando de lograr a través del programa pecuario, como un objetivo prioritario del Programa.

2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos

Los Programas de Fomento Ganadero utilizan el 8.75 % del total de los recursos que los gobiernos federal y estatal destinan a la Alianza para el Campo para el Estado de Baja California, ocupando el tercer lugar en importancia sólo por debajo de los Programas de Sanidad Agropecuaria y de desarrollo rural. Es importante comentar también que el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo se encuentra operando el 37.93 % de los recursos del PAC destinados al fomento ganadero y el 3.32 % del total de los recursos de Alianza para el Campo destinados al Estado de Baja California, ocupando el lugar número 7, muy por arriba de todos los Programas de Fomento Agrícola, y del resto de los Programas ganaderos.

2.2 Contexto institucional en el que desarrolló el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo

La Alianza para el Campo (APC) constituye uno de los principales ejes de política para impulsar el desarrollo agrícola ganadero y rural del Estado de Baja California, el cual está a cargo tanto del gobierno Federal como del Gobierno Estatal. El Programa se ejecuta de manera conjunta con productores, gobiernos estatales y municipales, secretarías de Estado y diversos organismos que participan en la estructura organizativa y en su funcionamiento.

2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del Programa

El impulso al Federalismo y su fortalecimiento en estos programas, requiere de una redefinición de las atribuciones y responsabilidades que asumen los gobiernos de las entidades federativas y del propio gobierno federal, en el marco de la Alianza para el Campo, que propicien una mejor instrumentación de los programas a nivel estatal y regional. A continuación se establecen las principales atribuciones y responsabilidades de los diferentes participantes en los programas de la Alianza para el Campo.

- **La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.-** Tiene entre otras atribuciones, la de establecer la normatividad general y específica del Programa, la instrumentación de convenios de concertación con el Estado, determinar en base a derecho los recursos gubernamentales federalizados para la ejecución del programa, etc.
- **Delegación Estatal de la SAGARPA, en Baja California.** – La delegación de la Secretaría en el Estado se le asigna entre otras atribuciones: coordinar a los organismos federales del sector agropecuario y rural del estado.
- **Distritos de Desarrollo Rural.-** Los DDRs dependen administrativamente de la SAGARPA, pero son coordinados por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario, para ejercer sus atribuciones en el Programa de Alianza par el campo.
- **Fideicomiso de Riesgo Compartido.-** Participa en algunos Programas,, en su carácter de agente técnico de la SAGARPA y, en su oportunidad dentro del marco de la federalización del sector, como agente técnico del Gobierno del Estado.
- **Gobierno del Estado de B. C.** – Llevan a cabo la ejecución de los Programas operativos de la Alianza para el Campo, con base en los marcos normativos y el nuevo arreglo institucional establecido en el Estado.
- **Consejo Estatal Agropecuario.-** Aun sin constituirse el Estado de Baja California, este consejo debe fungir como máxima autoridad del sector agropecuario y rural, con la participación amplia de los productores y sus organizaciones.
- **Comité Técnico del Fideicomiso estatal de Distribución de fondos.-** Los recursos del Presupuesto de egresos aprobados a la Secretaría, para el PAC, se ejercerán a través de este Fideicomiso, por los Gobiernos estatales.
- **Comisión Estatal de Desarrollo Rural.-** Como órgano auxiliar del Consejo Estatal Agropecuario, esta comisión emite los criterios de desarrollo rural para la operación de los Programas dirigidos a productores de bajos ingresos.
- **Comisión Técnica de Ganadería.-** Máximo organismo de carácter técnico-productivo, auxiliar del Consejo Estatal Agropecuario y del Comité Técnico del Fideicomiso.

2.2.2 Organización de Productores

Las Asociaciones de ganaderos del Estado, entre las que se incluyen la de Tijuana, Ensenada y Mexicali, se encuentran participando a través de sus representantes ante el Consejo Estatal Agropecuario, colaborando en las reuniones de trabajo, proponiendo ocasionalmente alternativas de solución para resolver la problemática que enfrentan. De la

misma manera se participa también en el COPLADE y además en el Subcomité Estatal de Evaluación, como órgano auxiliar del comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California.

2.3. Contexto económico para la operación del Programa

El Estado de Baja California, por su vecindad con California, el Estado mas fuerte de la Unión americana, se desarrolla en un contexto económico muy “sui generis”, y diferente.

2.3.1. Actividades productivas apoyadas por el Programa.

La ganadería en Baja California se centra en la producción de leche, engorda de ganado en corrales y praderas inducidas, cría de ganado bovino, porcicultura y avicultores productores de huevo y pollo. En la actividad pecuaria se involucran, en todos sus giros, 6,350 ganaderos, de los cuales 3,206 productores ubican en el DDR 001, Ensenada y 3,150 en el DDR 002, Río Colorado. Esta actividad representa el principal uso de suelo en el país y se desarrolla sobre una superficie de 113.8 millones de hectáreas, de las cuales 11.2 millones son praderas, aunque potencialmente otras 37.4 millones de hectáreas son susceptibles de establecimiento: esto sin considerar las hectáreas donde es posible incrementar la producción de forraje mediante el mejoramiento de agostaderos y praderas existentes.

La producción de forrajes destinados a la ganadería tiene como principales cultivos los pastos originarios de la región en lo referente al pastoreo en agostaderos y en las praderas de riego o temporal sobresalen la alfalfa, el sorgo forrajero, la cebada forrajera, sudan, así como también el zacate Rye Grass.

En lo referente a la producción de forrajes encontramos que durante los diferentes ciclos de producción en 2001, en el Estado de Baja California se sembraron aproximadamente 32,000 has de alfalfa, 6,000 has de sorgo forrajero y 1,600 has de avena forrajera de forraje de los cuales se cosecharon casi en su totalidad.

2.3.2. Población involucrada

En base a las estimaciones que hace CONAPO del conteo de población y vivienda 1995, el Estado de Baja California cuenta en 1999 con una población total de 2'478,065 habitantes, distribuyéndose por sexo en 1'249,317 hombres y 1'228,748 mujeres, de ésta población casi el 67% son mayores de 15 años. La densidad demográfica registrada actualmente en la entidad es de 34.5 habitantes/km².

La distribución poblacional en el Estado se caracteriza por una concentración mayoritaria en localidades urbanas, es decir aquellas de 2,500 habitantes y más. Nuestra entidad, es la tercera en concentrar mayor población en zonas urbanas con casi el 92%.

La oportunidad que el Estado brinda a sus habitantes por la cercanía con los Estados Unidos han influido en la atracción de grandes flujos de población, por lo que los indicadores de la migración arrojan el 47% de migrantes proviniendo en primer lugar del Estado de Sinaloa, siguiendo Jalisco, Michoacán y Sonora principalmente.

La población ocupada en 1999 según sector de actividad muestra al sector primario con 81,049 empleos, el secundario con 377,334 empleos, al sector servicios con 571,066 empleos y no especificados 4,342 empleos, resultando un total de población ocupada de 1'033,791.

2.3.3. Empleo generado

Con datos estimados a 1999 la población económicamente activa (PEA) en el estado de Baja California es de 1'054,243 habitantes representando el 58.85% del total de la población en edad de trabajar y una población económicamente inactiva de 735,014 habitantes implicando el 41.03%.

El sector agropecuario del Estado aporta aproximadamente un 10.00 % de la Población económicamente activa de la Entidad bajacaliforniana

2.3.4. Mercados de bienes e insumos relacionados

Durante el año 2000 en Baja California se produjo un total de 56.6 miles de toneladas de carne, de las cuales el 91.5% corresponde a carne de res mientras, que el 8.5 restante corresponde a carne de puerco, caprino y ovino. La producción de carne se destina para abastecer principalmente el mercado nacional y ocasionalmente para la exportación de becerros en pie para su engorda en Estados Unidos.

Por otro lado, la producción de leche en Baja California representó el 2.7 % en el 2000 en el ámbito nacional y el 3.2 % del valor de la producción total de acuerdo a información proporcionada por SAGARPA a través del CEA.

En lo que a insumos se refiere, las semillas de los forrajes que se establecen en la región generalmente son producidas en el mismo Estado, los fertilizantes y agroquímicos también son de fabricación nacional, a excepción de algunos pocos que se adquieren en el Estados Unidos.

2.3.5. Infraestructura disponible

El Estado de Baja California, de acuerdo en estadística al 2000, estableció en el ciclo agrícola 2000, 70, 251 has de forrajes, dentro de lo que destacó principalmente, la Alfalfa con 26,864, has, la cebada acica lada con 15,877 has, y el sorgo forrajero con 7,698 has..

La ganadería de engorda en el Valle de Mexicali, se logra mediante la introducción de ganado de otros Estados (67.6%) y de la Zona Costa (22.1%), el restante 10.3% corresponde a importaciones de Nicaragua, Australia y ganado de deshecho. Por su parte, en la zona costa la cría de ganado bovino se desarrolla de manera extensiva, explotando alrededor de 58,000 cabezas de ganado criollo de bajos rendimientos.

Por otro lado, la cuenca lechera de Tijuana se divide en cuatro zonas, siendo de acuerdo a su importancia las siguientes: El descanso, El florido, El carrizo y el Cañón del padre. Se cuenta con 69 establos tecnificados, así como 29 unidades de producción de tipo rústico. En

el municipio de Tecate existen 2 establos tecnificados y 15 unidades de producción rústicas.

Estas zonas de producción de leche en el Estado de Baja California, cuentan con un gran nivel tecnológico, llegando a satisfacer la demanda de la región, además de ofertar en ocasiones producto a otros Estados de la Republica Mexicana. La cuenca lechera de Tijuana es la mas importante del estado, ya que genera el 82.00 % de la leche producida.

La cuenca lechera del Municipio de Mexicali es la segunda en importancia en el estado, alcanzando altos niveles de producción en la época de Otoño-Invierno y disminuyendo en la época de verano en alrededor de un 25.00 %. En esta temporada que abarca los meses de junio a septiembre se recurre a las importaciones de leche de los Estados Unidos, con el objeto de satisfacer la demanda de la población. Se cuenta en esta zona con 18 establos tecnificados que producen el 90.00 % de la leche de la zona.

2.3.6. Condiciones Agroclimáticas

El clima del Estado varía de acuerdo a la zona. En Mexicali el clima es árido, desértico y extremo, con veranos prolongados y temperaturas superiores a los 40°C en los meses de julio y agosto, con media anual de 21.5°C, registrándose precipitaciones anuales de 76 mm en promedio, predominantes en invierno.

En la zona Costa del Pacífico que incluye los municipios de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, desde el paralelo 31° N hasta la frontera con Estados Unidos de Norteamérica, existe un clima tipo mediterráneo, templado, con verano cálido y con temperatura media anual de 19°C y precipitaciones de 236 mm anuales, con lluvias predominantes en invierno.

En la parte centro y sur del Estado predomina el clima árido y seco con lluvias escasas todo el año. La región montañosa tiene un clima templado y frío, según sea la altura sobre el nivel del mar. El invierno es relativamente largo, con heladas desde el mes de octubre hasta el mes de marzo. Las lluvias generalmente alcanzan los 100 mm anuales, presentándose en los meses de enero a marzo. Las nevadas son en las zonas más altas como en las Sierras de La Rumorosa, de Juárez y de San Pedro Mártir

2.3.7. Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa

Considerando que el nivel tecnológico que prevalece en el Estado de Baja California, aunado a las buenas condiciones zoonosanitarias y fitosanitarias de la región, nos permite vislumbrar en el futuro un desarrollo bastante positivo de esta actividad. El valle de Mexicali como principal abastecedor de alfalfa henificada, para los establos del Estado, le da otra ventaja competitiva a esta actividad, toda vez que como principal insumo para la actividad ganadera, es un atractivo complemento.

Esto nos lleva a intuir el gran potencial de demanda local y nacional no satisfecha, que pudiera cubrirse con una ganadería moderna y rentable en el Estado de Baja California

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado

El objetivo de este capítulo es establecer la caracterización del Programa en su ámbito estatal considerando su evolución desde sus inicios en Baja California, así como también la problemática que pretendió atender.

3.1 Descripción del programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes

El Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo en el Estado de Baja California para el 2001, ha venido consolidando su operativa desde su implementación en 1996.

3.1.1 Objetivos

El Programa tiene por objeto apoyar acciones que permitan incrementar la disponibilidad de forraje por unidad de superficie en tierras de pastoreo de modo sostenible con gramíneas, leguminosas y otras plantas forrajeras, para la alimentación del ganado, así como la tecnificación y modernización de la infraestructura productiva, para un mejor manejo de la unidad de producción. Se promueve también la utilización integral y sostenible de los recursos, incrementar la producción de alimentos, mejorar los mecanismos de comercialización por unidad productiva y fomentar la organización y el intercambio tecnológico entre productores.

3.1.2 Problemática

La producción de forrajes en el Estado, al igual que otras actividades del sector agropecuarios, se encuentran sumergidas en una crisis de rentabilidad que afecta directamente a la calidad y volúmenes de producción, propiciando esto entre otros problemas los siguientes:

- Una dinámica de la actividad productiva bastante retraída.
- Un proceso de descapitalización de los productores de forraje galopante.
- Tecnologías de producción obsoletas o con infraestructura muy deteriorada, que no permite que los recursos naturales (tierra y agua) se aprovechen eficientemente.
- La calidad y volúmenes de producción han disminuido en cuanto a calidad y volúmenes.

3.1.3.- Presupuesto

Derivado de lo anterior en Baja California se instrumentó el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, en donde con un presupuesto Federal y Estatal de \$ 2'396,191 y \$ 220,000 respectivamente se pretendió destinar para aplicarlos en beneficio de 11,100 has propiedad de 109 productores.

Cuadro 3-1-3-1. Montos y metas programáticas del Programa Rec. de Tierras de Pastoreo

Componente	Metas		Inversión (miles de pesos)			
	Unidades	Benef	Total	Federal	Estatal	Productor
Establecimiento de praderas	2,850 has	45	2,349.3	905.75	83.15	1,360.42
Infraestructura y Equipamiento	8,250 has	64	3,524	1,358.64	124.74	2,040.63
Gastos de operación			78.48	71.88	6.50	
Evaluación del programa			65.40	59.90	5.50	
TOTAL	11,100 has	109	6,017.23	2,396.20	220.00	3,401.05
Montos Ajustados						
Establecimiento de praderas	2,850 has	45				1,360.42
Infraestructura y Equipamiento	8,250 has	64				2,040.63
Gastos de operación			78.48	71.88	6.50	
Evaluación del programa			65.40	59.90	5.50	
TOTAL	11,100 has	109	7,705.19	3,984.14	320.00	3,401.05

Fuente: Anexo Técnico del Programa de Lechero2001, de Baja California.

3.1.4 Beneficiarios

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo en el Estado de Baja California, para el ciclo 2001, tuvo programado atender 8250 has, con la finalidad de beneficiar a 109 productores.

3.1.5 Componentes

Derivado de lo anterior se pretendió destinar para el establecimiento de 2,850 has de pradera y adquisición y rehabilitación de infraestructura y equipamiento en 8,250 has, que son los dos componentes que conforman este Programa.

3.2 Antecedentes y evolución del programa en el Estado

Este Programa inició sus operaciones en el Estado de Baja California bajo el nombre de "Establecimiento de Praderas", en el año de 1996, utilizando estos dos componentes mencionados anteriormente, como conceptos de apoyo. De acuerdo con el cuadro 3-2-1., el Programa de Alianza para el Campo ha operado de tal forma que se han presentado altibajos en los recursos que se han aplicado a través de el. En los últimos tres años se mantuvo constante la operativa del Programa, teniendo una sensible disminución este ciclo 2001, disminuyendo sus recursos en casi un 50.00 % al igual que sus beneficiarios. La superficie beneficiada sin embargo, se mantuvo en términos generales estable..

Cuadro 3-2-1. Evolución de las inversiones ejercidas y proyectos realizados

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Establecimiento de praderas				1,400	4,000	2,850 has
Infraestructura y Equipamiento	500	12,000		10,000	10,000	8,250 has
Proyectos ejercidos				179	166	109
Inversión Alianza	7,520	18,970.0		8,181.24	6,934.23	4,304.14

Fuente: Elaboración propia con información de documentos oficiales de Alianza para el Campo y los datos de 2001, del avance físico y financiero al 1 de Abril de 2002.

3.3 Instrumentación y operación del programa en el Estado

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo en Baja California es parte del proceso global de funcionamiento del Programa Alianza para el Campo, siguiendo la normatividad especificada en las Reglas de Operación y en los Anexos Técnicos firmados entre los Gobiernos Federal y Estatal. La implementación del Programa busca reforzar el proceso de federalización, desregulación y descentralización de la administración pública, razón por la cual intervienen en su operación autoridades federales, estatales y productores representados por sus organizaciones productivas, como se observa en la Fig. 3-3-1.

Figura 3-3-1. Estructura básica de operación del Programa



Fuente: Elaboración propia con información de documentos oficiales de Alianza para el Campo

3.4 Población objetivo

Las normas operativas del Programa de Alianza para el campo, definen la población objetivo en base al cumplimiento de dos tipos de criterios:

3.4.1 Criterios de elegibilidad

Participan en el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, los ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la actividad ganadera o con proyecto de reconversión, quienes deberán cumplir con lo siguiente:

- Entregar solicitud para participar de los beneficios del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo.

- Acreditar ser productor agropecuario en el sistema especie-producto para el que está solicitando los apoyos, mediante constancia emitida por la autoridad competente u organización a la que pertenezca y en la que se establezca que han venido desarrollando sus actividades agropecuarias en forma pacífica y armónica con sus vecinos.
- Entregar el Proyecto de Desarrollo del Predio Ganadero que incluya: descripción de la unidad de producción, finalidad y montos de inversión de cada una de las partes, gobiernos Federal, Estatal y productores; y en su caso, el calendario de pagos (incluyendo indistintamente, su clave única de registro de población (CURP) y/o la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) .
- Presentar carta compromiso para efectuar las inversiones y los trabajos complementarios que requiera el proyecto, así como tomar las medidas de mitigación ambiental, en caso de ser necesario.
- Cumplir con las campañas zoonosanitarias que se lleven a cabo en el Estado y con las disposiciones federales en materia ambiental y participar en los Programas de asistencia técnica que se desarrollen en la región.
- Compromiso para mantener en uso la infraestructura de la unidad ganadera por la duración de su ciclo productivo y proporcionar anualmente la información para la evaluación del Programa.
- Presentar carta-compromiso en la que declare bajo protesta de decir verdad, que no ha recibido apoyos de la Alianza, en la componente solicitada.

3.4.2 Criterios de selección

El único criterio de selección existente para definir a la población a beneficiar por el Programa de Fomento de Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001, es el “orden de llegada de solicitudes”, por lo que no existe ningún requisito adicional a los establecidos en las reglas de operación.

3.5 Componentes del apoyo

Los componentes de apoyo a través de los cuales el Programa de Recuperación de tierras de Pastoreo aplica sus recursos han sido dos: “Establecimiento de Praderas” e “Infraestructura y equipamiento”. En el primer concepto se agrupan todos los apoyos, cuyo objetivo sea establecer praderas, como pudieran ser, semillas, apoyos de avio, preparación de tierra etc. En el segundo concepto se agrupan todos los apoyos cuyo objetivo sea mejorar, incrementar o rehabilitar la infraestructura y equipamiento de las zonas de pastoreo, por ejemplo, cercos perimetrales, sistemas de cerco eléctrico, corrales de manejo etc.

3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas

Considerando las metas físicas y financieras planteadas en los Anexos Técnicos y los informes de avances físico-financieros de fecha 1 de Abril del 2002, se estableció el cumplimiento que tuvo el Programa, de manera global y por componente.

Los resultados sobre el cumplimiento de metas físicas para el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo fueron los siguientes, al cierre parcial del Programa se tenía ejercidos 47 solicitudes de las 109 programadas. El cumplimiento global del 41.87 %, nos dice que estamos muy por debajo de las metas físicas planteadas inicialmente, sobre todo en el componente de establecimiento de praderas. Es importante sin embargo aseverar que a la fecha de este corte se están en trámite de operación otros 34 apoyos, lo que incrementa sensiblemente este apoyo. Cuadro 3-6-1.

Cuadro 3-6-1. Cumplimiento de metas físicas al 1/Abril/2002

Concepto	Metas Programadas	Metas Cumplidas	Metas cumplidas como fracción de las Programadas	Derrama presupuestal Programada en el componente como fracción de la total Programada	Cumplimiento de metas físicas
Estab. De Praderas	45	11	0.244	0.4128	0.0885
Infraestructura y equipamiento	64	36	0.5625	0.5871	0.3302
Global	109	47		1.0000	0.418743

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial del Programa.

El cumplimiento de las metas financieras a la fecha del 1 de abril de 2002, prácticamente esta rebasada en virtud de que hubo transferencias internas de recursos a favor del Programa, sin embargo no se han formalizado en la firma de un adendum, por lo que este indicador se tomó con los valores inicialmente programados. Estos movimientos internos de recursos, hacen que los resultados de estos indicadores resulten contradictorios, en el sentido de que mientras las metas físicas todavía no alcanzan la mitad de lo programado, las metas financieras ya han sido rebasadas. Esto nos hace intuir que los componentes apoyados, eran de mayor valor que los componentes sustituidos. Cuadro 3-6-2.

Cuadro 3-6-2. Cumplimiento de metas financieras al 1/Abril/2002

Concepto	Metas Programadas	Metas Cumplidas	Metas cumplidas como fracción de las Programadas	Derrama presupuestal Programada en el componente como fracción de la total Programada	Cumplimiento de metas físicas
Estab. de Prad.	989.35	312.49	0.3158	0.400	0.12632
Inf. y equip.	1,483.38	2,390.74	1.6117	0.600	0.96702
Global	2,472.73	2,703.23		1.0000	1.09334

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial del Programa.

Es importante mencionar que los números bajo los cuales se hace este análisis, se han obtenido en el avance físico y financiero del 1 de abril de 2002.

3.7 Cobertura geográfica del programa

Este estudio involucra la incorporación del análisis en dos dimensiones: la dimensión regional, que busca determinar los impactos en cada región del Estado en que fue implementado el Programa, y la vinculación del Programa con los planes de gobierno del sector, para determinar si éste representa una línea de acción estratégica o está desvinculado de tales planes.

En cuanto a la *dimensión regional*, el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo tuvo una cobertura estatal, operado en los dos DDR's que existen en el Estado, el DDR 001, Ensenada y el DDR 002, Río Colorado.

Con un presupuesto total de \$2,472.73 miles de pesos ejercidos al 1 de abril del; 2002, el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo concentró el 37.938% del presupuesto destinado a programas pecuarios.

De los \$2,703.23 miles de pesos de recursos gubernamentales con que hasta esta fecha se han apoyado a productores, el DDR 001, Ensenada a concentrado el 42.85%, de los recursos distribuidos por este concepto, beneficiando a 24 unidades de producción rural. En contraparte el DDR 002, Río Colorado, absorbió el 57.15 % de los apoyos que ascendieron a \$1'544,978.49, beneficiando a 23 unidades de producción.

Capítulo 4

Evaluación de la Operación del Programa

En este capítulo se analiza la cadena de decisiones y del funcionamiento administrativo y operativo del Programa en el ámbito estatal, así como sus efectos en el desarrollo de las instituciones y la participación de los productores en la definición y orientación del Programa. Se asienta también el apego a la normatividad y la correspondencia entre las acciones del Programa y sus propios objetivos así como la orientación de política sectorial estatal y federal.

4.1 Planeación del programa

El proceso de Planeación dentro del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo, implicó involucrar a los diferentes niveles de gobierno y buscó de consensos con las respectivas políticas sectoriales de cada uno. Se consideraron además los resultados de diagnósticos y evaluaciones previas. Se debió buscar por último, el de sumar esfuerzos, con otros Programas de la Alianza.

4.1.1 Complementariedad entre el programa y la política sectorial estatal

Los funcionarios involucrados en la operativa del Programa, consideran que el Programa de Alianza para el Campo se vincula “mucho” con el Plan Estatal de Desarrollo sobre todo en los aspectos que ilustra el cuadro 4-1-1-1.

Cuadro 4-1-1-1. Aspectos que vincula el Programa con el Plan Estatal de Desarrollo, desde la óptica de los funcionarios

Aspectos	Funcionarios que contestaron que si se vincula	
	Número	(%)
En la identificación de temas estratégicos de atención	6	54.54
En la identificación de actividades productivas prioritarias	10	90.90
En la población objetivo y de zonas geográficas	0	00.00
En la coincidencia de objetivos y metas	1	09.09
En otros aspectos	0	00.00
No sabe	0	00.00
Total	18	

Fuente: Cuestionario aplicado a funcionarios; preg. 22 y 23.

Nota: Porcentajes que rebasan el 100.00 % por ser reactivo de opción múltiple

Se asevera que los principales aspectos de vinculación se dan principalmente en la identificación de las actividades productivas prioritarias y en la identificación de temas estratégicos de atención.

La vinculación del Programa con los Planes de Gobierno, se manifiesta relevantemente en el Plan Estratégico Integral del Sector Agropecuario de Baja California 1998-2001 (PEIABC), sobre todo en lo referente al mantenimiento y rescate de tierras de pastoreo, contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 1996-2001 (PEDBC), existiendo congruencia con los objetivos plasmados en el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001 del PAC en Baja California.

4.1.2 Complementariedad del programa con otros programas de la alianza

La complementariedad del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo, con otros Programas de Alianza, de acuerdo con los beneficiarios del Programa, esta dada en un 34.04 %.

Se les preguntó a los funcionarios involucrados en el programa sobre los criterios de mas importancia que se aplicaron para la distribución de los recursos públicos siendo este “lo establecido en las reglas de operación”, como lo muestra el cuadro 4-1-2-1.

Cuadro 4-1-2-1. Criterios más importantes para la distribución de recursos públicos entre los distintos Programas de Alianza

Aspectos	Funcionarios	
	Número	(%)
La importancia relativa de la actividad económica para el Estado	0	0.00
La necesidad de fortalecer alguna actividad considerada estratégica o prioritaria	1	09.09
Lo establecido en las reglas de operación	7	63.64
Lo establecido en los anexos técnicos	0	00.00
El ejercicio del presupuesto de años previos	1	09.09
Decisión política	0	00.00
El número de solicitudes de años previos (no atendidas)	2	18.18
Total	11	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado a funcionarios; preg. 18.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

Además de la evaluación que anualmente se realiza de los programas ganaderos de Alianza para el Campo no existe un diagnóstico estatal integral que permitiera la definición precisa de necesidades, la capacidad de pago de los productores y, por consiguiente, el establecimiento de metas y montos del Programa sobre bases objetivas, lo que incidió en un cumplimiento de metas físicas sensiblemente bajo.

Los representantes de las organizaciones de productores y los funcionarios involucrados con la planeación y operación del Programa, consideran que se debe llevar a cabo la elaboración de diagnósticos estatales y/o regionales. para mejorar el diseño y la instrumentación del Programa. Cuadro 4-1-3-1.

Cuadro 4-1-3-1. Acciones que deben llevarse a cabo para mejorar el diseño y la instrumentación del Programa desde la óptica de los funcionarios

Aspectos	Funcionarios	
	Número	(%)
La consulta a los potenciales beneficiarios	5	45.45
La elaboración de diagnósticos estatales/regionales	11	100.00
Estudios especializados de actividad económicas estratégicas	4	36.36
La revisión de estadísticas agropecuarias e información histórica	1	09.09
La revisión de los antecedentes y evolución del Programa	2	18.18
Aplicar los resultados y recomendaciones de los informes de evaluación	2	18.18
Recorridos y visitas de campo	2	18.18
Otro	0	00.00
No sabe	0	00.00
Total	27	

Fuente: Cuestionario aplicado a funcionarios; preg. 28.

Nota: Porcentajes que rebasan el 100.00 % por ser reactivo de opción múltiple

4.1.4 Objetivos metas y plazos

El cumplimiento del plan de operación se analizó comparando el calendograma de las actividades Programadas en el Anexo Técnico con el calendograma de las actividades realizadas. Existe un reajuste en los tiempos de las acciones. Estas etapas, cuyas variables más pertinentes no son del todo controlables por el Comité Técnico del FOFAE, deben su diferencia principalmente a la falta de liquidez de los beneficiarios que afecta este indicador, ya que si bien los apoyos pueden asignarse a tiempo, la entrega de los mismos pueden retrasarse notablemente debido a que el beneficiario no realice el aporte correspondiente. (Cuadros 4-1-4-1 y Cuadro 4-1-4-2).

Cuadro 4-1-4-1. Cronograma de acciones (Programado)

Acciones	Año de 2001										Año de 2002											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promoción		X	X	X	X	X	X	X	X													
Registro		X	X	X	X	X	X	X	X													
Operación			X	X	X	X	X	X	X													
Evaluación			X	X	X	X	X	X	X													

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial del Programa.

Cuadro 4-1-4-2. Cronograma de acciones (realizado)

Acciones	Año de 2001										Año de 2002											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promoción			X	X	X	X	X															
Registro				X	X	X	X	X														
Operación				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Evaluación													X	X	X	X	X					

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial del Programa.

Para complementar este análisis, se reportaron las fechas más relevantes de la operación del Programa, de acuerdo con los registros oficiales correspondientes, Cuadro (4-1-4-3).

Cuadro 4-1-4-3. Principales fechas de operación del Programa

Actividad	Fecha
Inicio de negociación del anexo técnico	Enero 2001
Fecha de firma del Anexo Técnico (primera firma)	Abril 2001
Radicación de recursos estatales	Junio 2001
Radicación de recursos federales	Mayo 2001
Entrega del primer apoyo	Mayo- 2001
Cierre del Programa (Cierre parcial)	Abril 2002

Fuente: Documentación oficial del Programa.

4.1.5 Focalización: actividades, regionales, beneficiarios y apoyos diferenciados

El cálculo de focalización de un programa permite observar que la población meta a la que se dirige el programa son productores que tienen la necesidad de apoyos. El número de productores que requieren bienes o servicios del programa se estimó a través del número de beneficiarios reales del programa, que fueron de 47 para el avance de del 1 de abril del 2002.

Conociendo los cambios de la población objetivo, se procedió a calcular la focalización del Programa. En el Cuadro anexo 1-3 se presenta los datos de focalización, del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001.

La focalización fue de 0.431 y el error de exclusión de 0.569 y el error de inclusión es cero. El análisis de los siguientes indicadores se presenta de manera sintética en el Cuadro anexo 1-4 y detallada en el Anexo metodológico:

4.2 Procesos de operación del programa en el Estado

El objetivo de este apartado se centra principalmente en necesidad de evaluar la forma en que operaron los procesos que conformaron el Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo en el Estado.

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo en Baja California es parte del proceso global de funcionamiento del Programa Alianza para el Campo, siguiendo la normatividad especificada en las Reglas de Operación y en los Anexos Técnicos firmados entre los Gobiernos Federal y Estatal.

La implementación del Programa Alianza para el Campo busca reforzar el proceso de federalización, desregulación y descentralización de la administración pública, razón por la cual intervienen en su operación autoridades federales, estatales y productores representados por sus organizaciones productivas.

Todas la etapas involucran una serie de actividades; tareas, personas, funciones, equipo etc., que de una u otra forma aportan su esfuerzo en la consecución de los objetivos de impacto de cada Programa (tales como elevar el ingreso de los productores agropecuarios, incrementar la producción agropecuaria a tasa superior a la del crecimiento demográfico, entre otros).

Los principales procesos de operación del Programa son los siguientes:

1. Determinación de prioridades de gasto y definición de criterios de selección de beneficiarios
2. Convocatoria y difusión de los alcances, componentes y criterios de elegibilidad
3. Elaboración de la solicitud de apoyo y autorización del monto de subsidio.
4. Pago de subsidios a proveedores y beneficiarios.
5. Seguimiento del ejercicio de recursos
6. Evaluación *ex - post*

Cada uno de estos procesos involucra un conjunto de actividades, tareas, personas, funciones, equipo, etcétera, que contribuyen a alcanzar los objetivos de cada Programa.

4.2.2 Arreglo institucional

En términos generales la operativa del Programa se llevó a cabo bajo las mismas directrices que dictan las normas generales del Programa de Alianza para el campo a nivel nacional, salvo algunas acciones, como el resguardo de expedientes que se encuentra bajo custodia de la gerencia del FOFAEBC.

4.2.3 Difusión del programa

Para evaluar este proceso se consideraron la estrategia y la efectividad de la difusión del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo con base en la opinión vertida por los beneficiarios y funcionarios responsables de la operación del Programa.

La publicación de convocatoria y las reuniones publicas, han sido las acciones mas utilizadas como estrategia de la difusión, según análisis documental y mediante entrevistas con funcionarios. Cuadro 4-2-3-1.

Cuadro 4-2-3-1. Principales acciones realizadas para difundir el Programa

Acciones	Funcionarios	
	Número	(%)
Publicación de convocatoria en medios escritos	11	100.00
Reuniones publicas de información	11	100.00
Spot de radio y televisión	7	63.63
Total	29	

Fuente: Cuestionario aplicado a funcionarios preg. 32.

Nota: Porcentajes que rebasan el 100.00 % por ser reactivo de opción múltiple

Cuadro 4-2-3-2. Principal medio de difusión del Programa

Medio por el que se enteró del Programa	Productores que se enteraron por este medio	
	Número	(%)
Reuniones con funcionarios	14	29.79
Compañeros	6	12.77
Representantes de organizaciones	9	19.15
Visita de técnicos de Programa	11	23.40
Proveedores	1	02.13
Por medios de comunicación (periódico, radio)	6	12.77
Total	47	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado a beneficiarios; preg. 25.

La efectividad de la difusión se precisó mediante las encuestas a los beneficiarios, estableciendo la manera en que se enteraron de la existencia del Programa y el grado de conocimiento del mismo. Los resultados más interesantes fueron los siguientes; las reuniones con funcionarios del Programa fueron la primera fuente de difusión y la segunda en importancia fueron la visita de técnicos de Programa. Cuadro 4-2-3-2.

4.2.4 Gestión de solicitudes de apoyo

Las principales razones por la que algunos productores no presentan solicitudes, desde la óptica de , de los funcionarios y de los representantes de las organizaciones de campesinos, “por falta de recursos para hacer su aportación económica”. Cuadro 4-2-4-1.

Cuadro 4-2-4-1. Razones por las que algunos productores no presentan solicitudes desde la óptica de funcionarios y líderes de organizaciones campesinas

Razones	Funcionarios		Representantes de org.	
	Número	(%)	Número	(%)
Por falta de interés	5	45.55	0	00.00
Por falta de recursos para hacer su aportación económica	11	100.00	4	100.00
Por falta de conocimiento del Programa	1	09.09	2	50.00
Por las dificultades del trámite	0	00.00	0	00.00
Otra	1	09.09	0	00.00
Total	11		4	

Fuente: Cuestionario aplicado a otros actores del Programa; preg. 34

Nota: Porcentajes que rebasan el 100.00 % por ser reactivo de opción múltiple

Tratando de complementar estos comentarios anteriores, se exploró entre los beneficiarios las razones por la que ellos SI solicitaron los apoyos, argumentando las siguientes cuatro.

Por otra parte con el objeto de conocer el grado de complicación que enfrentaron los beneficiarios para recibir el apoyo se les cuestionó al respecto, de los cuales 10.64% lo consideró **muy fácil**, 82.98%, lo consideró **fácil**, y sólo el 6.38% lo consideró complicado.

Cuadro 4-2-4-2. Principales razones para solicitar el apoyo

Acciones	Beneficiarios	
	Número	(%)
Para producir mas o mejorar los rendimiento	39	82.98
Para producir mas alimentos para la familia	3	06.38
Para aumentar los ingresos	30	63.83
Para reponer equipos, Máq., o animales viejos	7	14.89
Para mejorar la calidad de la producción	29	61.70
Para mejorar condiciones sanitarias	6	12.77

Fuente: Cuestionario aplicado a beneficiarios, preg. 26.

Nota: Porcentajes que rebasan el 100.00 % por ser reactivo de opción múltiple

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

El otorgamiento de apoyos fue destinado esencialmente a solidificar una actividad que ya realizaban previamente.

Por otro lado se constató además que el total de beneficiarios del Programa, el 65.96% no recibió apoyo de otros programas de gobierno durante el ciclo 2001, mientras que el restante 34.04% si los recibieron, de ellos el 93.75% recibió apoyos de otros programas de Alianza para el campo y el 6.25% de programas del gobierno del Estado.

4.2.6 Seguimiento del programa

El seguimiento de Programa, se realiza mediante la instalación y funcionamiento del Sistema Integral de información Oportuna (SIALC). También se corroboró, de que en cada apoyo otorgado por el Programa, “si” se levanta un acta de entrega-recepción, y “si” se verifica en campo el funcionamiento del componente.

La difusión de los avances y resultados del Programa, desde la óptica de los funcionarios, consideran que se realiza publicación de criterios de selección de beneficiarios.

Los funcionarios consideran en aspectos operativos, que la mayor problemática se presenta, en la liberación de recursos por el fideicomiso.

Cuadro 4-2-6-1. Aspectos operativos donde se presentan más problemas desde la óptica de los funcionarios

Acciones	Funcionarios	
	Número	(%)
1.-Asignación y radicación de recursos federales	5	45.45
2.-Asignación y radicación de recursos estatales	6	54.54
3.-Liberación de recursos por el fideicomiso	11	100.00
6.- Aportación de recursos de los productores	5	45.45
11.- La coord. entre las instancias federales y estatales responsables de la operación	3	27.72
Total	30	

Fuente: Cuestionario aplicado a funcionarios, preg. 42.

Nota: Porcentajes que rebasan el 100.00 % por ser reactivo de opción múltiple

Abundando mas sobre los criterios que se utilizaron para evaluar internamente la operación del Programa, los funcionarios opinan, según el cuadro 4-2-6-2, que esto rige primordialmente en el apego a la normatividad y en segundo término a la satisfacción de los beneficiarios

Cuadro 4-2-6-2. Criterios que se utilizaron para evaluar internamente la operación del Programa

Medio por el que se enteró del Programa	Funcionarios	
	Número	(%)
Logro de metas físicas	5	45.45
Logro de metas financieras	6	54.54
Apego a normatividad	9	81.81
Satisfacción de los beneficiarios	7	63.63
Pertinencia y calidad de los apoyos	4	66.67
Oportunidad en la entrega de los apoyos	5	45.45
No se utilizan criterios específicos para evaluarlo internamente	0	00.00
No sabe	0	00.00
Otro	0	00.00
Total	36	

Fuente: Cuestionario aplicado funcionarios; preg. 44.

Nota: Porcentajes que rebasan el 100.00 % por ser reactivo de opción múltiple

La relación entre los responsables de operar el Programa se coinciden mayoritariamente (73.33 %) en que ésta es en términos generales buena, al igual que la transparencia en el manejo de recursos del Programa y la rendición de cuentas a los productores y la sociedad, donde 12 actores de 15,(80.00 %), lo consideran también **bueno**.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

Con fecha al 1 de abril del 2002, se tenían recibidas, 81 solicitudes, de las cuales ya se habían atendido 47 y el resto estaban autorizadas y en proceso de ejercerse. En base a esa información, el cuadro anexo 1-5, en el anexo metodológico, ilustra como el porcentaje de cobertura de las solicitudes recibidas fue del 58.02 %, o sea que hasta el 1 de abril del año en curso sólo se habían atendido 47 de las 81 solicitudes recibidas. La cobertura con respecto a los beneficiarios programados, disminuye un poco mas sin dejar de ser bajo, en el sentido de que lo programado fue mayor que las solicitudes. Es importante mencionar que las solicitudes que faltaban por atender, ya se encontraban en proceso de ejercicio del apoyo, por lo que un análisis de este aspecto posteriormente, puede mejorara sustancialmente este indicador.

4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de éstas

En virtud de que cuando se ha cubierto el techo financiero del Programa, no se siguen recibiendo solicitudes, no se le pude dar seguimiento a la demanda no satisfecha del Programa.

4.3 Perfil de los beneficiarios

Perfil de beneficiarios individuales.-Muy importante resulta el iniciar este apartado comentando que los 47 beneficiarios que al 1 de abril del 2002, habían sido apoyados con recursos del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001 en el Estado de Baja California, afirman SI haber recibido el apoyo que solicitaron.

Por otro lado es menester comentar también que el 72.34% de los beneficiarios afirman pertenecer a alguna organización de productores, de estos, 29.41% consideran que gracias a ello obtienen mejores precios de sus insumos, otro 29.41% afirma que a través de ella es posible acceder a mayor información sobre mercados, mientras que el 40.18% restante afirman tener, entre otros beneficios, mejores precios de ventas y asistencia técnica.

Cuadro 4-3-1 Estructura general de los beneficiarios

Concepto	Un	Personas físicas			Persona moral o grupos			Total
		Peq. prop.	Ejida-tarios	otro	Ejididos o comunidades	Sociedades rurales	Sociedades mercantiles	
Unidades físicas apoyadas	Núm	33	11	0	0	2	1	47
Beneficiarios totales	Núm	33	11	0	0	2	1	47
	%	70.21	23.40	00.00	0	4.25		2.13
Beneficiarios muestra	Núm	33	11	0	0	2	1	47
	%	70.21	23.40	00.00	0	4.25		2.13

Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios.

Con el fin de conocer las características del universo de beneficiarios que está siendo atendido por el Programa, resulta fundamental establecer el perfil de los mismos. Este perfil se estableció primero señalando la importancia de las personas físicas y de las personas morales.

El tipo de beneficiario que se observó dentro del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo que participó en el ejercicio 2001 se caracteriza por tener una estructura de gestión de razón social de persona física, representando el 93.61% de los encuestados, mayoritariamente pequeños propietarios, y en una mínima parte ejidatarios. Por su parte, la participación de los productores a través de 2 SPR y una sociedad mercantil. Cuadro anexo 1-6.

El perfil de los beneficiarios individuales se estableció con base en las encuestas aplicadas a la muestra de 44 beneficiarios que solicitaron el apoyo individualmente, pues en el Estado 3 solicitaron apoyos beneficiarios que usufructan el apoyo colectivamente. Con base en los principales indicadores del perfil que se indican en el cuadro siguiente, se efectuó un

análisis de sus características y se correlacionaron con la población de productores a la cual va dirigido el Programa (Cuadro 1-7).

El 93.18% de los beneficiarios del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo son del sexo masculino, con una edad promedio de 51.30 años, el rango promedio de la mayoría de ellos es de 40 a 55 años. La escolaridad es alta en virtud de que casi la mitad (43.18%) estudio después de la secundaria, mientras que el resto cuando menos tiene primaria y secundaria terminada. Pertenecen a familias pequeñas de menos de 5 miembros, y viven en casa que generalmente rebasan las tres habitaciones, mas del 40.00% de ellos, viven con 4 o mas habitaciones. Todos poseen en sus casas los servicios y satisfactores mínimos indispensables, como energía eléctrica, agua potable, refrigerador, televisión y estufa. Y por último se manifiesta que no hablan ninguna lengua indígena.

En lo que respecta al patrimonio productivo, se observa que los beneficiarios están asentados en su mayoría (63.20%) en terrenos de propiedad privada, que en términos generales, el 96.50% de la superficie son terrenos propios y el resto (3.50%) se usufructo en calidad de renta. Comúnmente las UPRs de los beneficiarios son propiedades chicas de hasta 10 a 50 has (47.72%), mientras que el resto se dispersa en los distintos niveles de tamaño.

El total de los beneficiarios individuales tienen explotaciones ganaderas basadas en bovinos productores de leche, cuyos tamaños rebasan las 100 cabezas equivalentes y en su mayoría (50.00%) tienen infraestructura que esta por debajo de \$1'000,000.00, sólo el 9.08% de los beneficiarios rebasan los \$ 3'000,000.00 de pesos.

Perfil de beneficiarios que trabajan colectivamente.- Este tipo de productores forman una mínima parte del universo de beneficiarios de este Programa. Se trata de 3 grupos de los cuales 2 son sociedades de producción rural y una sociedad mercantil, las tres tienen unidades de producción rural, tienen posesión ubicadas en pequeña propiedad, con dimensiones de hasta 50 has, sus giros de producción, son prioritariamente, bovinos, porcinos y aves, manejando todas mas de 100 cabezas equivalentes, en construcciones que rebasan los \$ 3'000,000.00. (Cuadro anexo 1-8)

En buena proporción, los beneficiarios de este programa tienen como actividad principal la producción de forrajes (65.96%), y otra gran parte se dedica a la explotación de bovinos productores de carne y leche. De la misma manera los apoyos solicitados fueron en esa proporción dirigidos a esas actividades. El destino de la producción se dirige normalmente a la ciudad donde se ubican las UPR's. Tienen un nivel de mecanización muy alto, una calidad genética de sus animales productores de alto registro y llevan un riguroso control de plagas y enfermedades. El nivel mensual de sus ingresos alcanza en promedio (31.92%) los 30,000.00 pesos, sólo el 12.77% de los beneficiarios recibió crédito de avío y el resto no han lo ha requerido o no la ha solicitado en este ciclo, en cuanto a asistencia técnica, sólo el 23.40% hizo uso de este servicio, además, el 34.04% de los beneficiarios recibieron apoyo de otros programas del gobierno.

De este análisis se destaca que el beneficiario posee principalmente ganado de raza, que cumple con las normas de control sanitario y realiza sus actividades productivas de manera mecanizada, lo que refrenda el grado de desarrollo de la actividad pecuaria en el Estado, principalmente de tipo intensivo y semi intensivo.

4.4 Satisfacción con el apoyo

El grado de satisfacción del beneficiario con el bien o servicio recibido, es mayoritariamente bueno según datos que ilustra el cuadro 4-4-1-.

Cuadro 4-4-1. Calidad del bien o servicio desde la óptica de los beneficiarios

Medio por el que se enteró del Programa	Beneficiarios	
	Número	(%)
- Buena	45	95.74
- De regular a buena	2	04.26
- De regular a mala	0	00.00
- Mala	0	00.00
- Todavía no lo usa	0	00.00
Total	47	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado beneficiarios; preg. 34.

De la misma manera se pidió la opinión a los beneficiarios sobre la oportunidad en la entrega del apoyo o del servicio a lo que 80.85%, considero que los habían recibido oportunamente.

Con la información anterior se obtuvieron dos indicadores.

a).- Indicador de frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo (C):

El Indicador de frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo se obtiene calculando el porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria, para ello en el anexo metodológico, se detalla el proceso que nos arroja un valor del 100.00 %. Interpretando el indicador nos dice que el total de beneficiarios reconocieron el bien o servicio como de calidad satisfactoria

a).- Indicador de satisfacción y oportunidad del apoyo (S):

El porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocieron que la entrega del bien servicio recibido fue oportuna, fue del 80.85%, lo que nos dice que la gran mayoría de ellos reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio recibido fue oportuna.

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del programa

Los funcionarios involucrados en la operación del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001, en el Estado de Baja California, comentan mayoritariamente que participaron esencialmente en la definición de los componentes a apoyar. De la misma manera manifiestan que el criterio mas importante para distribución de los recursos fue lo que establecen las reglas de operación.

Funcionarios y representantes de organizaciones de campesinos, opinan que “sí” han diseñado mecanismos para identificar las necesidades de apoyos o componentes que requieren los productores, pero de la misma manera consideran la mayoría de ellos (78.57%) que es necesario la elaboración de diagnósticos estatales y regionales para mejorar el diseño y la instrumentación del Programa.

La participación de las organizaciones de productores en los órganos de dirección, ha sido limitada desde el punto de vista de los líderes mas de los funcionarios. Cuadro 4-5-1.

Cuadro 4-5-1. Participación de las Org. de productores en los órganos de dirección

Razones	Funcionarios que contestaron SI		Representantes de org que contestaron SI.	
	Número	(%)	Número	(%)
Consejo Estatal Agropecuario	10	90.90	1	25.00
Comités o subcomités técnicos	4	36.36	1	25.00
Comisión de Desarrollo Rural	4	36.36	0	00.00
Consejos Regionales de desarrollo sustentable	6	54.54	1	25.00
Total	24		4	

Fuente: Cuestionario aplicado a otros actores del Programa; preg. 29

Nota: Porcentajes que rebasan el 100.00 % por ser reactivo de opción múltiple. Porcentajes calculado sobre la base del total de funcionarios y representantes encuestados respectivamente.

Para enterarnos de si los productores a través de sus organizaciones han presentado propuestas ante las instancias correspondientes referidas a la normatividad u operación del Programa en el estado, funcionarios y representantes contestaron afirmativamente en un 90.90 % y un 50.00 % respectivamente.

En el cuadro 4-5-2, se plasman el tipo de propuestas mas importantes planteadas por las organizaciones y cuales de ellas han sido aceptadas.

Lo rescatable de la información del cuadro anterior estriba en que los representantes consideran que sus propuestas escasas que realizan, no son tomadas en cuenta, mientras los funcionarios consideran que si.

Cuadro 4-5-2. Propuestas más importantes planteadas por las Organizaciones de productores en los órganos de dirección

Razones	Funcionarios que contestaron SI		Representantes de org que contestaron SI.	
	presentadas	Aceptadas	presentadas	Aceptadas
Mecanismos alternativos para financiar las aportaciones de los productores	9	4	1	0
Determinación de áreas geográficas de atención	1	0	0	0
Criterios para la asignación de apoyos diferenciados.	2	2	2	0
Criterios para mejorar la eficiencia del Programa	1	1	1	0
Criterios para mejorar la transparencia del Programa	5	4	2	0
Otro	4	2	1	0
Total	22	13	7	0

Fuente: Cuestionario aplicado a otros actores del Programa; preg. 29

Nota: Porcentajes que rebasan el 100.00 % por ser reactivo de opción múltiple. Porcentajes calculado sobre la base del total de funcionarios y representantes encuestados respectivamente.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del programa y las necesidades de los productores

Los representantes de organizaciones de productores y los funcionarios, opinan en su mayoría que si se han diseñado mecanismos para identificar las necesidades de apoyos o componentes. También opinan que los bienes y servicios que otorga el Programa si responden a las necesidades de los productores, aunque casi la mitad sólo hace parcialmente.

El grado de correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores, fue identificada en los beneficiarios cuando casi la mitad de ellos opina que si haría inversiones similares a las apoyadas por el Programa, aun sin los apoyos de la Alianza, mientras que el resto opino que "tal vez". Cuadro 4-6-1, Esto nos lleva a pensar que todos los beneficiarios, están cubriendo una necesidad sentida en el desarrollo de su actividad, por lo que la correspondencia es altamente satisfactoria.

Cuadro 4-6-1. ¿Haría inversiones similares a las apoyadas por el Programa el beneficiario, aun sin los apoyos de Alianza?

Medio por el que se enteró del Programa	Beneficiarios	
	Número	(%)
Si	19	40.43
Tal vez	24	51.06
No	4	08.51
Total	47	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado beneficiarios; preg. 32.

4.7. Evaluación global de la operación del programa

La operación del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo, en términos generales se puede definir como buena. Existe una complementariedad manifiesta con la política sectorial del Estados y también con otros Programas del Estado.

Existe un desfase en el cumplimiento de metas y plazos del Programa , cuyos motivos son de origen, y vienen dadas, desde el atraso en la radicación de los recursos, y esto por atraso en firma y análisis de anexos técnicos. Además de este motivo, esta situación se agrava en virtud de que muchas veces los beneficiarios programados no tienen, los medios en sus momento para aportar la parte proporcional del valor del apoyo.

La focalización del Programa es sensiblemente baja toda vez que a esta fecha no se ha alcanzado a cubrir la mitad de los apoyos programados. Es importante manifestar sin embargo que están por acreditarse otros tantos apoyos como los que hasta se han dado.

Los procesos de operación de l Programa en el Estado se enmarcaron bien en el proceso de federalización, con un arreglo institucional que respetó los alcances y responsabilidades de cada involucrado.

La difusión del Programa, con buenos resultados, aunque fue privilegiada fundamentalmente por reuniones publicas de información y por la convocatoria en medios escritos, los mayores impactos fueron las reuniones con funcionarios y las visitas de técnicos del Programa

El seguimiento del Programa se dio mediante el sistema SIALC, y llevando un control de expedientes básicos por apoyo otorgado. Se pueden mejorar sensiblemente esos mecanismos y aprovechar de mejor manera la información sistematizada, que el Programa maneja.

La liberación de los recursos por parte del fideicomiso es principal aspecto operativo mas problemático sentido por los actores del Programa y en segundo termino la radicación de los recursos del Estado.

Los beneficiarios del Programa, en su gran mayoría individuales, son hombres con edad promedio de 51 años, lo que implican que son productores en plena capacidad productiva, que son jefes de familia y que dificilmente cambiaran de actividad. El grado de satisfacción es bueno toda vez que están satisfechos por la calidad y desempeño del bien apoyado.

El involucramiento de productores, proveedores y técnicos en la planeación del Programa, se puede mejorar sustancialmente, toda vez que algunos sectores del Programa se sienten relegados.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones.- El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, en su operación en Baja California en ciclo 2001, presenta procesos bien llevados en forma y pueden mejorarse sensiblemente en tiempos. La política de federalización y los arreglos institucionales no fueron violentados pero pueden mejorar en sobremanera. La difusión, el seguimiento del Programa y control de las solicitudes, se han desarrollado aceptablemente correcto.

Los apoyos otorgados han tenido buena aceptación por parte de los beneficiarios, sobre todo porque existe una correspondencia percibida con las necesidades de los productores. Es importante sin embargo, involucrarlos de mejor manera en la toma de decisiones, de planeación y distribución del Programa.

En la planeación es importante involucrar en mayor grado al total de los actores del Programa.

Recomendaciones.- Los resultados que arrojan la evaluación e los procesos de operación del Programa, sugieren implementar nuevas acciones y fortalecer lagunas que ya se están realizando:

- Sustentar con mayores elementos de juicio (diagnósticos, evaluaciones, investigaciones), las prioridades del gasto y la definición de beneficiarios, componentes y regiones a apoyar.
- Gestionar la radicación oportuna de los recursos federales.
- Ajustar la programación de la operación del Programa a los ciclos agrícolas de las praderas y agostaderos para que las inversiones que se realicen se hagan en tiempo, espacio y condiciones de menor costo de oportunidad.
- Buscar un esquema para una mayor participación de otros actores del Programa (técnicos, DDR, CADER, proveedores) en la asignación de los recursos.
- Eficientar y aprovechar oportunamente la operación integral del SIALC, y la información que de el se puede estar obteniendo, para que en el transcurso de la operación de un Programa se puedan rectificando o ratificando acciones..
- Realizar una programación acorde a las necesidades de infraestructura y equipo y de la solvencia económica de los productores y no sólo a la atención de la demanda.
- Elaborar un programa de seguimiento y control de las solicitudes recibidas.
- Estructurar un sistema eficaz de seguimiento, desde la planeación, hasta el cierre del ejercicio, incluyendo ejercicios anteriores
- Flexibilizar los lineamientos de las Reglas de Operación.
- - Autorizar que el Anexo Técnico y el Addendum en su caso, sea aprobado localmente avalado por la delegación estatal de la SAGARPA, sólo para fines de operatividad.

- Autorizar la adaptación de programas estatales que se complementan con el Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo, al esquema de la Alianza para el Campo.
- Incorporar como representantes al Consejo Estatal Agropecuario a productores por cada actividad productiva, que se tomen en cuenta sus propuestas y se traduzcan en líneas de acción del Programa.
- Incorporar a las organizaciones de productores a las fases de planeación, programación y asignación de recursos.
- A través de una representación por actividad, incorporarlos a las instancias operativas del Programa, de tal forma que participen en la toma de decisiones respecto a su instrumentación.
- Fomentar la organización, como instrumento para la producción y como principal argumento para el acceso al Programa.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del Programa

En este capítulo se establecen los resultados e impactos del Programa. Para ello se realizó un análisis de los efectos directos e indirectos debidos a la operación del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo. Entre otras cosas se asientan como se han visto afectadas la productividad y la producción, la cartera de productos, el ingreso de los productores, el empleo en la región, el desarrollo de mercados y efectos sobre los recursos naturales.

5.1 Principales resultados de las acciones del programa

5.1.1 Cambios en la capacidad productiva

Los cambios en producción y productividad, fueron positivos en todos los beneficiarios, manifestando que fueron consecuencia de apoyos recibidos de la Alianza para el Campo. Cuadro 5-1-1.

Cuadro 5-1-1. Registro de cambios que obtuvieron y/o esperan obtener los beneficiarios del Programa.

Cambio	Rendimiento		Cantidad Producida		Calidad Producida	
	No.	%	No.	%	No.	%
Cambio Favorable	24	51.06	14	29.79	20	42.55
Cambio Desfavorable	0	00.00	0	00.00	0	00.00
No registra cambio pero los espera	23	48.94	31	65.96	27	57.45
No registra cambio, y NO los espera	0	00.00	2	04.26	0	00.00
Total	47	100.00	15	100.00	47	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado a otros actores del Programa; preg. 54

Más de la mitad de los productores, ya percibieron cambios positivos en rendimiento y los restantes todavía no registran cambios pero “sí” esperan obtenerlos.

Los resultados logrados en la capacidad productiva inherentes a las acciones del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001 en el Estado, se resumen en el cuadro 5-1-2.

La superficie establecida de pradera fue incrementada en 71.02 %, la superficie regable se duplicó y los índices de agostadero y pastoreo también se incrementaron hasta un 50.00 %.

Cuadro 5-1-2. Resultados logrados con las acciones del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo

Razones			Cambios	%
	Antes de	Después de		
Superficie establecida con praderas (has)	352	602	250	71.02
Superficie regable (ha)	10	20	10	100.00
Cap. De carga promedio de la sup. De pradera beneficiada (cb/ha)	6.74	9.74	3.00	44.51
Superficie de agostadero rehabilitada (ha)	80	161	81	101.25
Cap. De carga promedio de la superficie con agostadero beneficiado (cb/ha)	8	12	4	50.00
Volumen de agua utilizada (m ³ /año)	2,933	5,160	2227	75.93

Fuente: Cuestionario aplicado a beneficiarios; preg. 116

5.2 Capitalización e inversión productiva

Para cuantificar la inversión productiva realizada por los beneficiarios como respuesta a los estímulos del Programa se construyó este indicador con 5 variantes.

Cuadro 5-2-1. Indicadores de de capitalización e inversión

Razones	Valor
Presencia de la inversión adicional (PIA) (%)	68.09
Respuesta del productor al estímulo para invertir (RPI)	2.84
Inversión media adicional (IMA)	1.20
Inversión media total (IMT)	4.24

Fuente: Cuestionario aplicado a beneficiarios; preg. 100

La Presencia de la inversión adicional (PIA), relaciona al número de beneficiarios que realizaron inversión adicional, además de la obligatoria, con respecto al total de beneficiarios entrevistados. El valor, según se puede apreciar en el cuadro 5-2-1, es de 68.09%. Esto quiere decir que del total de productores, el 68.09% realizaron inversión adicional.

La Respuesta del productor al estímulo para invertir (RPI), sirve para identificar la inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental. En el anexo metodológico, se muestra el cálculo de este indicador. Interpretando su valor obtenido, se puede decir que por cada peso de inversión gubernamental aplicado el productor invirtió en su totalidad 2.84 pesos.

La Inversión media adicional (IMA) nos se identifica la inversión adicional del productor por cada peso de inversión gubernamental. El cálculo de éste, se muestra en el anexo metodológico. La interpretación del valor obtenido nos dice que por cada peso de inversión

gubernamental aplicado el productor invirtió adicionalmente a su aportación obligatoria 1.20 pesos mas.

La inversión media total (IMT), determina la inversión total por cada peso de inversión gubernamental. El resultado obtenido en el cálculo del anexo metodológico, nos dice que por cada peso de inversión gubernamental aplicado se realizó una inversión total de 3.84 pesos.

La respuesta a la inversión federal (ITF), sirve para identificar la inversión total por cada peso de inversión federal. El cálculo se muestra en el anexo metodológico, en donde se observa que el valor de este indicador es de 4.24, esto nos dice que por cada peso de inversión Federal aplicado se realizó una inversión total de 4.24 pesos.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Existe cambio técnico e innovación en los procesos productivos, en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo. Para ello se calcularon tres modalidades del indicador:

a).- Presencia de cambio en las técnicas (CT):

Con este indicador, se pretendió identificar el porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo. De acuerdo el cálculo realizado en el anexo metodológico, el indicador nos dice que del total de beneficiarios, solo el 2.13% no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios.

b).- Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas (CEP):

Este indicador sirve para determinar el porcentaje de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo. La interpretación del resultado obtenido, nos dice que del total de beneficiarios el 78.72% de ellos observaron cambios favorables.

c).- Frecuencia de cambios en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo (CP)

Este indicador busca determinar el porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción. El resultado de este indicador, según cálculo realizado en el anexo metodológico, es de 0.00%, esto nos dice que todos los beneficiarios tenían experiencia previa en el uso de bienes y servicios.

De la misma manera resultó importante identificar los aspectos de la producción pecuaria que observó cambios, manifestándose esto en el cuadro 5-3-1.

No hubo cambios desfavorables, sin embargo, el programa si ha impactado de una manera positiva, en manejo de praderas y manejo productivo, aunque también, los beneficiarios reportan no haber tenido cambios ni favorables ni desfavorables.

Cuadro 5-3-1. Aspectos de la producción pecuaria que observo cambios en producción pecuaria

Aspecto en que hubo cambio	Número de beneficiarios	Cambio favorable	Cambio desfavorable	Sin cambio
Manejo de pradera/ agostadero	47	93.62%	0.00%	06.38%
Manejo reproductivo	47	42.55%	0.00%	57.45%
Abasto de agua	47	34.05%	0.00%	65.96%
Sistema de alimentación	47	72.34%	0.00%	27.66%
Presencia de plagas y enfermedades, combate	47	06.38%	0.00%	93.62%
Técnicas de extracción de productos	47	00.00%	0.00%	100.00%
Almacenamiento, procesamiento etc.	47	04.26%	0.00%	95.75%
Inicio de nueva actividad	47	04.26%	0.00%	95.74%
Otros cambios	47	78.72%	0.00%	21.28%

Fuente: Cuestionario aplicado a beneficiarios; preg. 52

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, esta siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de este es considerado satisfactorio

Este análisis se desarrolló desde dos perspectivas diferentes: Para inversiones productivas y para servicios de apoyo a la producción.

5.4.1. Para inversiones productivas.

Para identificar de mejor manera la permanencia y funcionalidad de los apoyos derivados de las inversiones productivas, se realizaron 6 variantes del indicador, para no pasar inadvertido ninguna manifestación importante este aspecto.

Cuadro 5-4-1-1. Indicadores de permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones productivas

Razones	Valor
Permanencia del apoyo (PER) (%)	97.87
Presencia del apoyo en funcionamiento (FUN) (%):	97.87
Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (CF) (%):	97.87
Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS): (%)	95.74
Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (INPS):	0.977
Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC).	0.966

Fuente: Cuestionario aplicado a beneficiarios; preg. 58

La permanencia del apoyo (PER), determina el porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original. Este indicador nos dice que el 97.87% de los beneficiarios mantienen la posesión del apoyo recibido.

La presencia del apoyo en funcionamiento (FUN), determina el porcentaje de casos donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando del beneficiario original. Este resultado obtenido de este indicador nos dice que el 97.87% de los beneficiarios mantienen funcionando el apoyo recibido.

La presencia de calidad en el funcionamiento del bien (CF), identifica el porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio. En el anexo metodológico se muestra el cálculo de este indicador, el cual nos dice que el 97.87% de los beneficiarios mantienen funcionando el bien satisfactoriamente.

La permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS), identifica el porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio. Interpretando el indicador nos dice que el 95.74% de los beneficiarios mantienen la posesión del apoyo recibido y además, esta funcionando satisfactoriamente.

El índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (INPS), nos muestra el valor del indicador de permanencia y sostenibilidad, el cálculo se muestra con detalle en el anexo metodológico, el cual arrojó un valor de 0.977, esto nos manifiesta una alta sostenibilidad, calidad y por supuesto permanencia del apoyo.

Aprovechamiento de la capacidad de apoyo, Este último indicador de esta variable, no se manifiesta en el cuadro 4-3-1-1, en virtud de que sus resultados los arroja también mediante un cuadro ilustrativo que identifica la frecuencia con que se están dando cada uno de los diferentes niveles de aprovechamiento de la capacidad de los bienes. El cuadro 5-4-1-1, nos muestra el grado de uso de la capacidad del bien obtenido: con el apoyo por parte de los beneficiarios

Cuadro 5-4-1-1. Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

Descripción	Beneficiarios	
	Número	(%)
Se usa a toda su capacidad	41	87.23
Se usa a casi toda su capacidad	4	08.51
Se usa a la mitad	2	04.26
Su uso es mínimo	0	00.00
No se usa	0	00.00
Total	47	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado beneficiarios; preg. 42.

El 87.23% de los beneficiarios manifiestan usar los apoyos obtenidos **a toda** su capacidad y la mínima parte, manifiestan que lo usan **casi a toda** su capacidad.

El índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC), determina el grado de aprovechamiento de la capacidad del apoyo. El cálculo de este índice se detalla en el anexo metodológico, su valor es de 0.96, esto nos dice que los apoyos, se están aprovechando casi a toda su capacidad.

5.4.2. Para servicios de apoyo a la producción.

Este indicador nos refleja el grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo cuando el apoyo de alianza se proporcionó a través de un servicio. La construcción de este indicador se basa en la información correspondiente a:

Satisfacción con el servicio
Disponibilidad del servicio cuando se el requiere
Pago por el servicio
Disposición a pagar por el servicio.

a).- Valoración del servicio recibido (VS). Con este indicador se refleja el grado de valoración del servicio recibido por parte de los beneficiarios. El cálculo de éste, se detalla en el anexo metodológico, el cual arrojó un valor de 0.53, esto nos dice que existe una valoración relativamente baja, debido principalmente a que, o no se recibió este servicio, o el bien acompañado no comprendía también algún servicio extra.

Como complemento a este indicador, se obtuvieron los porcentajes en que aparecen las diferentes alternativas de los componentes del indicador para explicar de mejor manera cual de sus elementos integrantes tuvieron la mayor relevancia en la conformación de su valor.

De los beneficiarios que manifestaron haber recibido asistencia técnica (18), el 61.11% quedo satisfecho, y 22.22% está dispuesto a pagar por el servicio, que entre otras características siempre esta disponible cuando se requiere.

Cuadro 5-4-1-1. Valoración de la asistencia técnica recibida

Descripción	Beneficiarios		
	Si recibieron		(%)
La asistencia técnica fue satisfactoria	18	11	61.11
Esta disponible cuando la requiere	18	10	55.56
Han pagado por el servicio	18	4	22.22
Están dispuestos a pagar por el servicio	18	4	22.22
Total	18		

Fuente: Cuestionario aplicado beneficiarios; preg. 48.

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Por este indicador se entiende la contribución de los apoyos del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

a).- Desarrollo de capacidades (DC). Este indicador, relaciona la presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción con la presencia de desarrollo de capacidades administrativas y contables además de la presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local. El valor de este índice es de 0.22, esto nos dice que existe una valoración baja, debido a que, o no se recibió este servicio, o el bien acompañado no comprendía también algún servicio extra.

Se obtuvieron además los porcentajes de cada una de las tres opciones para identificar cual o cuales contribuyeron en mayor proporción a este valor.

Cuadro 5-5-1. Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas

Descripción	Beneficiarios	
	Número	(%)
Nuevas técnicas de producción	9	19.15
Técnicas de administración y contabilidad	1	02.13
Participación para la gestión local	20	42.55
Total		

Fuente: Cuestionario aplicado beneficiarios; preg. 53.

El aspecto de “Participación para la gestión local” fue el que desde el punto de vista de los beneficiarios participó más ampliamente en este castigado indicador.

b).- Desarrollo incluyente de capacidades (DCI). Indicador complementario, que se obtiene promediando los valores de 4 variables: Adquisición de otras capacidades, presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, presencia de desarrollo de capacidades administrativas y contables y por último presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción. El valor de este índice es 0.309, esto nos indica que existe una valoración media baja, sensiblemente mas alta que la modalidad anterior, esto nos permite intuir que el aspecto de otras capacidades si es relevante.

c).- Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG), en su versión complementaria, nos indica, el porcentaje de beneficiarios que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultanea, de acuerdo a los cálculos realizados en el anexo metodológico, se tiene que este valor es de 0.00% lo que nos indica que ninguno de los beneficiarios reconoció haber adquirido simultáneamente las cuatro capacidades.

d).- Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG) en su versión complementaria, determina el porcentaje de beneficiarios que adquirieron alguna capacidad técnica productiva y de gestión, entre otras. De acuerdo con los cálculos realizados en el anexo metodológico, se observa que este indicador alcanzó un valor de 97.87%, esto nos dice que 97.87% de los beneficiarios reconocieron haber adquirido al menos una de las cuatro capacidades.

5.6 Cambio en producción y productividad atribuidas al apoyo

Con este indicador se pretende identificar la frecuencia de la presencia de cambios, o expectativas de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de la producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos de la Alianza

a).- Frecuencia de cambios en productividad (CER). Este indicador nos muestra el porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios favorables en rendimientos o esperan obtenerlos. En los cálculos realizados en el anexo metodológico, se observa un valor de 97.98% para este indicador, lo cual nos dice que 97.87% de los beneficiarios reportaron cambios favorables en rendimientos o esperan obtenerlos.

b).- Presencia de cambios en producción (CEV). Este indicador nos muestra el porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios favorables en el volumen de producción o esperan obtenerlos. En los cálculos realizados en el anexo metodológico, se observa un valor de 93.62%. Interpretando el indicador nos dice que 93.62% de los beneficiarios reportaron cambios favorables en su volumen de producción o esperan obtenerlos.

c).- Presencia de cambios en la calidad del producto (CEC). Este indicador nos muestra el porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos. De acuerdo con el cálculo realizado en el anexo metodológico, el valor de este indicador resultó de 97.87%, lo que nos dice que 97.87% de los beneficiarios reportaron cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos.

d).- Presencia de cambios en producción, productividad o calidad (CAUC): *versión complementaria*. Este indicador nos muestra el porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad. Este indicador obtuvo un valor de 100.00% de acuerdo con el cálculo realizado en el anexo metodológico. Interpretando el indicador nos dice que el total de productores reportaron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad.

e).- Frecuencia de cambio simultáneo en producción, productividad y calidad (CPPC): *versión complementaria*. Este indicador nos muestra el porcentaje de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en la calidad de sus productos. De acuerdo con el cálculo realizado en el anexo metodológico, se observa que del total de productores, sólo el 23.40% cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en la calidad de sus productos.

5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción

Con este indicador se pretende identificar la presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo Alianza.

a).- Frecuencia de cambio en el ingreso (PCI)

Este indicador nos muestra el porcentaje de beneficiarios que reconocen haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de Alianza. De acuerdo con el cálculo realizado en el anexo metodológico, se observa que del total de productores, sólo el 93.62% reconocen haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de Alianza.

b).- Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo (CI)

Este indicador nos muestra el cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios para cada uno por ciento de incremento en el apoyo. De acuerdo con el cálculo realizado en el anexo metodológico, se observa que todos los beneficiarios registraron un incremento de 0.14 % por cada 1.00 % de incremento en el apoyo.

c).- Crecimiento porcentual del ingreso (IPI)

Este indicador nos muestra incremento porcentual del ingreso. De acuerdo con el cálculo realizado en el anexo metodológico, se observa que del total beneficiarios, en términos generales incrementaron en un 31.69 % sus ingresos con respecto al ciclo anterior.

5.8 Contribución al empleo

Con este indicador se pretende identificar el impacto del programa en la generación y/o permanencia de empleos en las unidades de producción.

a).- Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (TIE)

Este indicador, sirve para determinar el incremento porcentual en el empleo debido al apoyo. De acuerdo a los cálculos realizado en el anexo metodológico, se observa que este indicador obtuvo un valor de 53.53%, lo que nos muestra el impacto positivo que tuvo el apoyo de Alianza en la generación de empleo, teniendo una tasa de crecimiento de 53.53%.

b).- Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (FGE)

Este indicador, sirve para determinar la frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo. De acuerdo a los cálculos realizados en el anexo metodológico, se observa que este indicador obtuvo un valor de 100.00%, esto nos muestra la forma en que el apoyo de Alianza impacto positivamente en el incremento de empleos llegando a reportar una frecuencia de 100.00%.

c).- Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva (IE)

Este indicador, sirve para determinar el incremento del empleo en la unidad productiva. De acuerdo a los cálculos realizados en el anexo metodológico, se observa que este indicador obtuvo un valor de 219, interpretando este valor, observamos que se tuvo un incremento de 219 empleos en la unidad productiva, gracias al apoyo de Alianza.

d).- Arraigo de la población debido al apoyo (TA)

Este indicador, sirve para determinar la tasa de arraigo en la familia. De acuerdo al cálculo realizado en el anexo metodológico, se observa un valor para este indicador de 10.422%. Interpretando el indicador nos dice que el apoyo de Alianza impacto de una manera positiva puesto que la tasa de arraigo en la familia fue de 10.42% gracias a este apoyo.

5.9 Conversión y diversificación productiva

Con este indicador se pretende identificar la conversión o diversificación productiva, entendiéndose por esto al cambio de explotación de una especie por otra (ya se animal o vegetal).

a).-Presencia de conversión productiva (REC)

Este indicador determina el porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios de especie o actividad debidos a su participación en el programa. De acuerdo al calculo realizado en el anexo metodológico, se observa que sólo el 2.13% de los beneficiarios reportó cambios de especie o actividad debidos a su participación en el programa.

b).-Presencia de conversión productiva sostenida (RECS)

Este indicador determina el porcentaje de beneficiarios con cambios vigentes de especie o actividad debidos a su participación en el programa. En el anexo metodológico, se observa para este indicador un valor de 2.13%, esto nos indica que sólo 2.13% de los beneficiario reportó cambios vigentes de especie o actividad debidos a su participación en el programa.

c).-Índice de conversión productiva (IREC)

Este indicador determina el índice de conversión productiva inducida por el apoyo. En el anexo metodológico, se observa para este indicador un valor de 0.0213 Interpretando el indicador nos dice casi todos los beneficiarios siguen desarrollando la misma actividad, y que sólo el 2.13% efectuó una reconversión productiva.

5.10 Efecto sobre los recursos naturales

Con este indicador se pretende identificar el impacto que se ha dado o el que se espera que se de en el futuro, como consecuencia del apoyo.

a).-Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF)

Este indicador determina el porcentaje de beneficiarios que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales. En el anexo metodológico, se observa para este indicador un valor de 89.36%, este indicador nos dice que 89.36% de los beneficiarios reportaron por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

b).-Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales (INR)

Este indicador determina el porcentaje de beneficiarios que reportaron al menos un cambio desfavorable. En el anexo metodológico, se observa para este indicador un valor de 0.00%, esto nos dice que no se presentó ningún cambio desfavorable sobre los recursos naturales.

5.11 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

Con este indicador se pretende identificar la creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia.

a).-Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo (NG). Este indicador determina el porcentaje de beneficiarios que se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo. En el anexo metodológico, se tiene para este indicador un valor de 0.00%, lo que nos dice que no hubo incorporación de beneficiarios a algún grupo.

b).-Consolidación de grupos (CG). Este indicador determina el porcentaje de grupos que recibieron algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización. En el anexo metodológico 0.00%, esto nos dice que ningún grupo recibió algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización

5.12 Protección y control sanitario

En la determinación de este indicador, el total de los beneficiarios entrevistado, conocieron al menos una campaña de control y protección sanitaria, teniendo una participando en Tuberculosis y Brucelosis Bovina del 80.85% y 72.34% respectivamente, siguiendo en importancia la Brucelosis Caprina (27.66%) y Garrapata (21.28%).

En cuanto al conocimiento de quienes operan los programas de Sanidad Agropecuaria en el Estado, los beneficiarios manifestaron que son, en orden de importancia: el Gobierno Federal, el Estatal y Comités de Campaña.

Por otra parte, las principales acciones apoyadas por el programa de Sanidad Agropecuaria fueron: Diagnóstico de plagas y enfermedades (57.45%), Asistencia Técnica y capacitación (21.28%), Monitoreo de plagas o enfermedades (17.02%) y Difusión de las campañas y acciones del programa (48.94%), entre otras de menor importancia.

A consecuencia de las acciones ejercidas por el programa en el estado y de acuerdo con el Cuadro 5-12-1, el 89.36% de los beneficiarios manifestó haber tenido una disminución en

la presencia de plagas y enfermedades, mientras que 8.51% dijo haber tenido una desaparición de plagas y el restante 2.13% dijo no haber observado ningún cambio.

Cuadro 5-12-1. Cambios sanitarios como consecuencia de las campañas

Descripción	Beneficiarios	
	Número	(%)
Disminuyo la presencia de plagas y enfermedades	42	89.36
Desaparecieron las plagas y enfermedades	4	08.51
No se observó ningún cambio	1	02.13
Total	47	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado beneficiarios; preg. 86.

De la misma manera en el Cuadro 5-12-2, se observa como impactaron de manera positiva las campañas ejercidas por el Programa en la producción y/o rendimientos, teniendo que el 38.30% de los beneficiarios entrevistados afirma haber tenido un aumento, otro 55.32% mejoro la calidad sanitaria de sus productos y sólo 4.26% dijo no haber observado cambios.

Cuadro 5-12-2. Cambios productivos como consecuencia de las campañas

Descripción	Beneficiarios	
	Número	(%)
Aumento la producción o los rendimientos	18	38.30
Mejoro la calidad sanitaria de los productos	26	55.32
Disminuyo la calidad sanitaria de los productos	1	02.13
No observo ningún cambio	2	04.26
Total	47	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado beneficiarios; preg. 87.

Finalmente, en el Cuadro 5-12-3 se observan los cambios económicos como consecuencia de la participación de los beneficiarios en las campañas de control y protección sanitaria, en donde un 61.70% afirmo haber aumentado sus ingresos, un 23.40% aumentó el precio del producto gracias a su calidad sanitaria y un 14.90% dijo no haber observado cambios.

Cuadro 5-12-3. Cambios económicos como consecuencia de la participación en las campañas

Descripción	Beneficiarios	
	Número	(%)
Aumentaron los ingresos por ventas	29	61.70
Aumento el precio del producto gracias a su calidad sanitaria	11	23.40
No observo ningún cambio	7	14.90
Total	47	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado beneficiarios; preg. 88.

5.13 Investigación y transferencia de tecnología

En el Cuadro 5-13-1 se muestra, como con este indicador se pretende determinar de qué manera ha impactado el apoyo de Alianza en la investigación y transferencia de tecnología, así como el grado de participación de los beneficiarios del programa. En este cuadro, se observa que la participación de los beneficiarios fue casi nula, teniendo que, sólo el 51.06% participo en alguna actividad relacionada con este rubro, mientras que el resto de los beneficiarios se mostró sin participar

Cuadro 5-13-1. Actividades de transferencia de tecnología que el beneficiario conoce y que ha participado

Descripción	Beneficiarios	
	Número	(%)
Participo como productor cooperante en parcelas de investigación o demostrativas	1	02.13
Asistió a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas	8	17.02
Giras de intercambio tecnológico o días de campo	1	02.13
Platicas, talleres o eventos de capacitación	4	08.51
Participo en otras actividades	10	21.28
No participo en ninguna actividad	28	59.57
Total	52	110.64

Fuente: Cuestionario aplicado beneficiarios; preg. 90.

5.14 Conclusiones y recomendaciones

El impacto generado por el Programa, se considera aceptable, en términos generales; el otorgamiento de apoyos originó efectos positivos, aunque modestos en algunos casos, mientras que los impactos desfavorables fueron casi nulos.

La operación del Programa, tuvo efectos directos que se traducen en resultados sobre el incremento, las capacidades de carga en agostaderos y praderas, alcanzando en algunos casos hasta 50.00 % Otro impacto directo fue el incremento en la superficie regable la cual prácticamente se duplicó.

La capitalización del beneficiario muestra resultados positivos, por efectos del Programa. Hubo incremento sustancial en la inversión adicional y se logró el objetivo de promover la inversión con recursos propios de los productores.

Para el 78.72% de los beneficiarios, los efectos del programa en lo que se refiera a los aspectos técnicos y de innovación en los procesos productivos, fue palpable. Los aspectos que más se vieron favorecidos con el Programa, fueron de manejo de pradera y el de sistemas de alimentación, por las mejoras en las áreas de pastoreo que implicó este apoyo.

De acuerdo a los indicadores de permanencia, funcionamiento y calidad de las inversiones productivas del Programa, se tiene que la sostenibilidad de los apoyos es satisfactoria.

Se observa una deficiencia en el aspecto de desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión, como formadores de recursos humanos relevantes para las actividades de producción de forraje, toda vez que los apoyos del Programa se basan primordialmente en apoyos de bienes de capital y no de servicios.

De la misma manera los cambios en producción y productividad atribuidas al Programa, fueron altamente positivos, al percibirse entre el total de beneficiarios, un optimismo en los cambios favorables que ya obtuvieron o esperan obtener en calidad, cantidad y rendimiento de la producción.

El Programa tuvo efectos positivos en el nivel de ingresos de los productores, observando que el 93.62 % de ello reconocen haber tenido o esperan en corto plazo, cambios positivos; en su ingresos.

El programa, también contribuyó al la generación de empleo, en lo que respecta a la frecuencia con que se presentaron en los productores, fue muy alta ya que el 100.00 % de ellos manifestaron en promedio un incremento porcentual de 53.53 % en el empleo.

La reconversión y diversificación productiva inducida por el Programa fue prácticamente nula, alcanzando esta, sólo un 3.33 %, un impacto que no se presentó fue el de desarrollo de organizaciones económicas.

También se tuvo impactos positivos sobre el uso de recursos naturales, detectándose que el total; de los beneficiarios los perciben en sus UPRs. Igualmente, la protección y control sanitario, salió bien calificado, con una mejora muy sustancial en las condiciones zoonosanitarias de las empresas.

Recomendaciones

- Los criterios de selección de beneficiarios deben incorporar variables que atiendan su potencial productivo, características agroclimáticas de la región y necesidades reales de infraestructura.
- Se debe estimular el acceso a los beneficiarios que cuenten con infraestructura y hatos ganaderos sensiblemente descapitalizados.
- Realizar una verificación eficaz para garantizar el uso del apoyo en establos ganaderos y hatos, en plena actividad.
- Ser estrictos en aplicar la obligatoriedad y calidad de un proyecto productivo que contenga un paquete tecnológico y autorizar en función de la rentabilidad del proyecto.
- Mediante un diagnóstico, definir y priorizar regiones potenciales, desde el punto de vista productivo y de desarrollo regional.

- Asegurar un esquema de acompañamiento de asistencia técnica profesional independiente, comprometiendo presupuestalmente su participación.
- La definición de los componentes debe estar acorde a las características del desarrollo de la ganadería estatal y con criterios de sustentabilidad.
- Destinar mayores recursos hacia componentes que, además de mejorar los rendimientos, eviten el deterioro del recurso suelo.
- Encontrar esquemas de apoyo crediticio para subsanar el problema de la aportación obligatoria del productor, cuando se trate de beneficiarios de bajos recursos y alto potencial productivo.
- La coordinación entre los distintos Programas de Alianza para el campo, y de otros Programas de apoyo al campo, debe mejorarse para que mediante proyectos integrales las UPR no se les alivie un cuello de botella y otro les continúe obstruyendo el desarrollo.
- Encontrar la forma de que los beneficiarios apoyados, tengan facilidad para acceder al crédito, oportuno, suficiente y en condiciones de buena rentabilidad para todas las partes.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

El Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo de la Alianza para el Campo 2001, en el Estado de Baja California, se evaluó con un avance físico y financiero al 1ro de Abril del 2002, contempla un universo de 47 proyectos atendidos y 34 en vías de beneficiar.

6.1.1 Acerca de la operación del programa

El Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo en el Estado de Baja California inicia su operación prácticamente con las actividades derivadas de la planeación y programación; las cuales presentan deficiencias que se tradujeron en retrasos, desfases y reprogramación de los montos y metas.

Para la Planeación del Programa, no se consideraron diagnósticos ni las evaluaciones realizadas como insumos para la fundamentación y elaboración del Anexo Técnico, ésta se dio solamente sujetándose a la negociación sobre los presupuestos asignados.. Para la programación de los montos, metas y componentes, sólo se tomó en cuenta la evolución del presupuesto histórico, dejando al margen criterios de tipo productivo, técnico y de focalización de beneficiarios y regionalización. La tardía publicación de las Reglas de Operación y la autorización del anexo Técnico retrasaron significativamente las actividades del Programa.

Se percibió una aceptable cobertura de difusión del Programa, pudiéndose mejorar sensiblemente en los niveles de calidad en la información difundida y en los instrumentos utilizados. No se identificó una estrategia de difusión definida.

A la calendarización de las actividades del Programa establecida previamente, pocas veces se le presta la debida atención para su seguimiento, por lo que el desarrollo de las mismas muchas veces le falta orden. En el seguimiento y avance del Programa existe una dispersión de los esfuerzos que cada instancia desempeña en la operación, no sólo en la información que se genera, sino en los criterios de selección, dictaminación y asignación de los apoyos. El seguimiento y atención a las solicitudes es bueno pero puede mejorarse sustancialmente conforme se vaya mejorando la utilización del sistema SIALC.

Las autorizaciones y pagos a proveedores y beneficiarios, se realizaron de manera aceptable; manifestando los involucrados como muy oportunos los apoyos recibidos.

La infraestructura necesaria para un correcto funcionamiento administrativo del Programa se considera suficiente y con experiencia; pudiendo mejorarse sensiblemente conforme se vaya afinando la coordinación interinstitucional entre las diferentes instancias responsables de la operación, dando lugar a una menor dispersión de acciones que generan un mas eficiente seguimiento y control de las actividades del Programa.

El apego a la normatividad, fue el común denominador de todas las actividades del Programa; no se detectaron incongruencias en la información analizada a excepción de extemporaneidad de algunos procesos pero donde el otorgamiento del apoyo no tuvo impactos significativos. La operación del Programa tiene correspondencia con la orientación de la política sectorial estatal y federal, así como con sus objetivos.

6.1.2 Acerca de los resultados e impacto del programa

En términos globales los resultados e impactos generados por el Programa se consideran aceptables, los apoyos otorgados originaron efectos positivos que en algunos casos fueron modestos y los impactos desfavorables fueron casi nulos.

Los impactos directos por la acción del Programa se traducen en resultados sobre el incremento sobre las capacidades de carga en agostaderos y praderas, alcanzando hasta 50.00 % en algunos casos. Otro impacto directo fue el incremento en la superficie regable que prácticamente se duplicó con las acciones el Programa.

La capitalización de los productores según los diferentes indicadores calculados muestran incrementos bastante halagadores, definiendo al Programa como un detonador importante de la inversión productiva. Hubo incremento sustancial en la inversión adicional y se logró el objetivo de promover la inversión con recursos propios de los productores.

En los aspectos técnicos y de innovación en los procesos productivos, fueron palpables los efectos del Programa en el 78.72 % de los beneficiarios. Los aspectos que mas se vieron favorecidos con el Programa, fueron de manejo de pradera y el de sistemas de alimentación, por las mejoras en las áreas de pastoreo que implicó este apoyo.

Los indicadores de permanencia, funcionamiento y calidad de las inversiones productivas del Programa, nos permiten identificar una sostenibilidad de los apoyos satisfactoria.

El desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión, como formadores de recursos humanos relevantes para las actividades de producción de forraje fue sensiblemente baja, toda vez que los apoyos del Programa se basan primordialmente en apoyos de bienes de capital y no de servicios.

De la misma manera los cambios en producción y productividad atribuidas al Programa, fueron altamente positivos, al percibirse entre el total de beneficiarios, un optimismo en los cambios favorables que ya obtuvieron o esperan obtener en calidad, cantidad y rendimiento de la producción.

El nivel de ingreso de los productores impactado positivamente en un 93.62 % de los beneficiarios por efectos del Programa, es un resultado palpable.

El empleo como indicador de impacto por parte de las acciones del Programa, nos refleja una presencia de incremento en éste en todos los beneficiarios ya que el 100.00 % de ellos manifestaron en promedio un incremento porcentual de 53.53 % en el empleo.

La reconversión y diversificación productiva inducida por el Programa fue prácticamente nula al alcanzar sólo un 3.33 %, mientras que por otro lado el desarrollo de organizaciones económicas, fue un impacto que no se hizo presente en este Programa.

El uso de recursos naturales han sido impactados positivamente, percibiéndose que el total, de los beneficiarios observan mejoras sensibles en el manejo de éstos hacia el interior de sus UPRs. De la misma manera la protección y control sanitario, salió bien calificado, con una mejora muy sustancial en las condiciones zoo-sanitarias de las empresas.

6.1.3 Acerca de las prioridades que orientan la asignación de recursos del programa

La disponibilidad de los recursos, la evolución de los presupuestos en el tiempo y en la atención a la demanda, fueron las principales variables consideradas para priorizar la asignación de los recursos del Programa.

Para la selección de beneficiarios y para la definición de componentes y su estructura, no se consideraron criterios adicionales a los señalados en las Reglas de Operación

6.1.4 Fortalezas y debilidades del programa

Las fortalezas y debilidades del Programa fueron identificadas considerando las opiniones de los beneficiarios, funcionarios y proveedores, así como las derivadas del análisis de la operación del Programa.

Fortalezas

- Estimula la inversión de capital propio por parte del productor.
- Potencia y fortalece la capitalización del productor.
- El empleo rural se estimula favorablemente, contribuyendo a la unidad familiar y a evitar la migración del campo.
- Los recursos que aporta el Programa son importantes para que el productor pueda acceder a los apoyos.
- Se mejoran las condiciones de producción del beneficiario.
- Los ingresos familiares se mejoran sensiblemente.
- La población rural tiene mas elementos para su arraigo a la región.
- Ayuda a los productores a mantener una competitividad aceptable en el mercado

Debilidades

- La insuficiencia de los recursos del Programa.
- Considerando que las inversiones en la actividad ganadera, son relativamente altas, los porcentajes de apoyo quedan bajos.
- Falta mejorar la difusión del Programa.
- La complicación de los trámites, muchas veces limita el acceso al Programa.

6.1.5 Otras conclusiones

Es necesario eficientar todos los procesos operativos del Programa para identificar y hacer mas expeditos los apoyos y para identificar la demanda que mejor costo de oportunidad le redunde a los productores en base a la inversión que se realiza.

6.2 Recomendaciones

Considerando los resultados que arroja esta evaluación y los análisis realizados sobre esta información se emiten las siguientes recomendaciones que a juicio de EEE, pueden mejorar sensiblemente la operativa del Programa.

6.2.1 Para incrementar los impactos del programa

- La definición de los componentes debe ser acorde a las características del desarrollo de la ganadería estatal, con criterios de sustentabilidad.
- Definir y priorizar regiones potenciales, desde el punto de vista productivo y de desarrollo regional.
- Los criterios de selección de beneficiarios deben adecuarse de tal manera que atiendan a su potencial productivo, características agroclimáticas de la región y necesidades reales de infraestructura.
- Debe estimularse el acceso al Programa por productores que cuenten con infraestructura y hatos ganaderos sensiblemente descapitalizados.
- Las verificación eficaz debe garantizar el uso del apoyo en establos ganaderos y hatos, en plena actividad.
- Ser estrictos en la obligatoriedad y nivel de calidad de un proyecto productivo que contenga un paquete tecnológico y autorizar en función de la rentabilidad del proyecto.
- Desarrollar un esquema de acompañamiento de asistencia técnica profesional independiente, comprometiendo presupuestalmente su participación.

- El crédito oportuno, suficiente y en condiciones de buena rentabilidad, es un elemento que debe integrarse a este Programa, para potenciar los resultados de éste..
- Los recursos del Programa deben estratificarse de tal manera que se privilegien componentes que, además de mejorar los rendimientos, eviten el deterioro del recurso suelo.
- Es imprescindible encontrar esquemas de financiamiento para apoyara al productor en su aportación obligatoria, cuando se trate de beneficiarios de bajos recursos y alto potencial productivo.
- Propiciar una mejora sustancial de coordinación entre los distintos Programas de Alianza para el campo, y de otros Programas de apoyo al campo, para que mediante proyectos integrales la unidades de producción rural no se les alivie un cuello de botella y otro les continúe obstruyendo el desarrollo.

6.2.2 Para una asignación más eficiente de los recursos

- La asignación de los recursos se debe involucrar de mejor manera a otros actores del Programa (técnicos, DDR, CADER, proveedores)
- Se debe sustentar con mayores elementos de juicio (diagnósticos, evaluaciones, investigaciones), las prioridades del gasto y la definición de beneficiarios, componentes y regiones a apoyar.
- La Gestión de la radicación oportuna de los recursos federales, debe ser prioritaria.
- Ajustar la programación de la operación del Programa a los ciclos agrícolas de las praderas y agostaderos para que las inversiones que se realicen se hagan en tiempo, espacio y condiciones de menor costo de oportunidad.

6.2.3 Para el mejoramiento de la eficiencia operativa

- Incorporar a los Procesos del Programa un sistema eficaz de seguimiento, desde la planeación, hasta el cierre del ejercicio, incluyendo ejercicios anteriores
- La planeación del programa debe ser acorde a las necesidades de infraestructura y equipo y de la solvencia económica de los productores y no sólo a la atención de la demanda.
- La operación integral del SIALC, debe agilizarse, de tal manera que la información que de el se puede estar obteniendo, pueda ser útil de tal manera que en el transcurso de la operación de un Programa se puedan ir rectificando o ratificando acciones.
- Se deben equipar y capacitar de mejor manera a los CADER de tal manera que se facilite y eficiente el manejo del sistema SIALC
- Elaborar un programa de seguimiento y control de las solicitudes recibidas.

6.2.4 Para una mejor adecuación del programa al proceso de federalización y descentralización

- Los lineamientos de las Reglas de Operación, se deben de flexibilizar mas de tal manera que cada Estado adecue la operación del Programa de acuerdo a sus características muy particulares..
- Se debe buscar que el Anexo Técnico y el Addendum en su caso, sea aprobado localmente avalado por la delegación estatal de la SAGARPA, sólo para fines de operatividad.
- Autorizar la adaptación de programas estatales que se complementan con el Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo, al esquema de la Alianza para el Campo.

6.2.5 Para una mayor y mejor participación de los productores

- Estimular la organización para la producción, como principal argumento para el acceso al Programa.
- Se debe buscar mayor representatividad en el Consejo Estatal Agropecuario de productores involucrados directamente en cada actividad productiva, que se tomen en cuenta sus propuestas y se traduzcan en líneas de acción del Programa.
- Incorporar a los productores a las instancias operativas del Programa, a través de una representación por actividad de tal forma que participen en la toma de decisiones respecto a su instrumentación.
- Incorporar a las organizaciones de productores a las fases de planeación, programación y asignación de recursos.

6.2.6 Para la introducción de reformas institucionales

- Establecer un sistema de seguimiento, que sea un área responsable integrada por representantes de las diferentes instancias (SEFOA, SAGARPA,) y sólo rendiría cuentas al Comité Técnico del FOFAEBC.
- Replantear a la Federación, los tiempos de ejecución del Programa para adecuarlos a los ciclos productivos y al año fiscal.

6.2.7 Otras recomendaciones

- Con el objeto de que se transmita la información directamente a los beneficiarios potenciales del Programa, se debe mejora la difusión del Programa. Esta selección de auditorio sería en base al diagnóstico sugerido; se recomienda que la difusión sea realizada por personal técnico de los DDR y CADER y no por funcionarios.

Bibliografía

- Bishop C.E., Toussaint W.D. 1986. Introducción al Análisis de La Economía Agrícola. Editorial Limusa. México.
- Gallardo Cervantes Juan, 1998. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, un enfoque de sistemas. Editorial Mc Graw Hill, México.
- Guerra E. Guillermo, Aguilar V. Alfredo, 1997. Economía del Agronegocio. Primera edición. Editorial Limusa. México.
- Gobierno del Estado de Baja California. Estadísticas Básicas de Baja California. Publicación de la Secretaría de Desarrollo Económico de B.C.
- Gobierno del Estado de Baja California. Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 1996-2001. COPLADE, Mexicali B.C., Abril de 1996.
- INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México 1993-1998.
- Kinnear C. Thomas, Taylor R. James. 1992. Investigación de Mercados, un enfoque aplicado. Tercera edición, ed. Mc Graw Hill, México.
- Krugman Paul R., Obstfeld Maurice, 1995. Economía Internacional, teoría y Política. Tercera edición ed. Mc Graw Hill.

A n e x o s

Anexo 1
Metodología de la Evaluación

1.- Diseño de muestra

Para asegurar la representatividad de la información derivada de las encuestas se hizo necesario diseñar un muestreo estadístico que satisficiera las condiciones básicas de precisión y confiabilidad, así como de su cobertura regional y por componente, con ahorro de tiempo y recursos. El concepto de precisión se refirió a la desviación máxima aceptable de los resultados de la muestra con respecto a los valores poblacionales. La confiabilidad, por su parte, a la probabilidad de que se cumpliera la precisión definida; en este caso, se estableció que el diseño de muestreo debería tener una probabilidad del 95% de que los estimadores de la muestra no tuvieran una diferencia mayor al 8% de los parámetros poblacionales.

El Programa de de Recuperación de Tierras de Pastoreo, al igual que el resto de los programas de Fomento Ganadero y Fomento Agrícola presentan diferencias en cuanto a objetivos, procedimientos operativos y la forma en que definen a sus beneficiarios. Esta situación dificulta la aplicación de una estrategia y diseño de muestreo uniforme para todos y cada uno de los programas estatales.

Atendiendo al esquema de muestreo uniforme para todas estas evaluaciones, establecido por la UN-FAO, se realizaron las siguientes acciones.

Se estableció una lista de beneficiarios (marco de muestreo) que respetó los siguientes criterios para su elaboración. Primeramente, consideramos que en estos programas pudieron existir hasta cinco tipos de beneficiarios, a saber:

1. Personas físicas.
2. Personas morales cuyos socios utilizan el apoyo en común.
3. Personas morales que reciben los apoyos en forma colectiva pero cuyos socios los utilizan en forma individual.
4. Autoridades, cuando por ejemplo, los apoyos se otorgan a través de Presidentes Municipales que se encargan de administrar el bien.
5. Instituciones, como centros de investigación, Fundaciones Produce y universidades, cuando por ejemplo se les otorgan apoyos para propagación y conservación de materiales genéticos.

Integra Soluciones Agroempresariales S.A. de C. V. incluyó en su marco de muestreo, (lista a partir de la cual se seleccionarán los beneficiarios a encuestar) a todos los beneficiarios del tipo 1 y 2, así como a los productores individuales que recibieron apoyos a través de los beneficiarios tipo 3 y 4.

Los beneficiarios tipo 5, dado que representan generalmente instituciones que apoyaron posteriormente el Programa y cuyo número es reducido, quedaron fuera del marco de muestreo; no obstante, entrevistaron y se reportan sus resultados como un tipo especial de beneficiarios.

Una vez que se tuvo la lista de beneficiarios con estas características, los criterios a considerar para establecer el tamaño de muestra fueron los siguientes:

- a) Si el total de beneficiarios del programa en el Estado fue menor a 40, se encuestaron a todos los beneficiarios.
- b) Si el total de beneficiarios fue de 40 o más, se utilizó un muestreo simple aleatorio para estimación de proporciones con varianza máxima aceptando una desviación máxima absoluta de la proporción a estimar de ± 0.08 (precisión absoluta). Este diseño muestral estuvo basado en el comportamiento de las variables binomiales obtenidas en la evaluación de programas de Fomento Agrícola y Ganadero en 1998 y, en general, para la gran mayoría de las variables relevantes y de los programas representa una precisión relativa de al menos 10%. En cualquier caso, el tamaño de muestra mínimo aceptable será de 40

Con base en lo anterior, una vez que Integra Soluciones Agroempresariales S.A. tuvo la lista de beneficiarios estandarizada con los criterios anteriormente señalados, se determinó el tamaño de muestra a partir del número total de beneficiarios, utilizando el Cuadro 1:

Cuadro Anexo 1-1. Número de beneficiarios a encuestar

Beneficiarios	40	50	70	100	150	200	300	500	1,000	2,000
Beneficiarios a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140
Factor de ajuste	0.0	0.50	0.33	0.30	0.22	0.14	.075	0.03	0.01	0.001

En caso de que el número de beneficiarios se encuentre entre dos de los valores de la tabla, el tamaño de muestra debe obtenerse de la siguiente manera: Al tamaño de muestra para el límite inferior se le sumará el producto del factor de ajuste en este límite por el número adicional de beneficiarios. Así por ejemplo, para 85 beneficiarios, el tamaño de muestra en el límite inferior del intervalo es 50, el factor de ajuste 0.33 y el número adicional de beneficiarios 15 (85-70). Por lo tanto, se tendrá una muestra de 55, es decir: $50 + [0.33][85-70]$.

Una vez determinado el número de beneficiarios a encuestar en la población, ésta se distribuyó proporcionalmente al número de beneficiarios que incluyó cada componente, considerando la región.

Los beneficiarios a encuestar se identificaron dentro de cada componente estrictamente al azar, estableciendo una lista adicional de 10% como reemplazos.

Para el caso específico del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, El universo a encuestar era de 47 unidades, por lo que el muestreo se elevó a censo.

1.2 Metodología de cálculo de Focalización

Se elaboró un cuadro de apoyo que permitiera hacer una interpretación más adecuada del indicador de focalización:

Cuadro anexo 1-2 Evolución de la Población Objetivo del Programa

Documento:	Población Objetivo
Anexo técnico	109
Adendum	
Ultima reprogramación	
Final	109

Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios.

Conociendo los cambios de la población objetivo, se procedió a calcular la focalización del Programa. En el Cuadro anexo 1-2 se presenta los datos de focalización, del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001.

Cuadro anexo 1-3. Datos para el cálculo de focalización del Programa

	Población objetivo: productores elegibles con capacidad de participar en el Programa	Población no objetivo: productores no elegibles	Total
Beneficiarios	$B_c = 47$	$B_i = 0$	$Pr = 47$
No beneficiarios	$B_e = 62$		
Total	$P_o = 109$		

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial del Programa.

Donde:

P_o = Número de beneficiarios objetivo de acuerdo al Anexo Técnico.

Pr = Número de beneficiarios reales de acuerdo al informe de cierre.

α = Porcentaje de beneficiarios que en la muestra no cumplían con los requisitos de elegibilidad.

B_i = Beneficiarios que representan error de inclusión.

B_e = Beneficiarios que representan error de exclusión.

B_c = Beneficiarios que no presentan ni error de exclusión ni de inclusión.

Los resultados del cálculo de la focalización fueron de 0.431 y el error de exclusión de 0.569 y el error de inclusión es cero. El análisis de los siguientes indicadores se presenta de manera sintética en el Cuadro 4-1-5-3., y detallada en el Anexo 4:

Cuadro 1-4. Indicadores de focalización

Indicadores	Valor
Error de exclusión: $E_e = B_e / P_o$;	0.569
Error de inclusión: $E_i = B_i / Pr$;	0.000
Focalización: $F = 1 - E_e - E_i$.	0.431

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial del Programa.

1.3 Cálculo de la cobertura

Cuadro anexo 1-5. Indicadores de cobertura del Programa

Indicador	Valor
A = Número de solicitudes (grupales o individuales) que cumplieron con los criterios de elegibilidad	81
B = Número de solicitudes (grupales o individuales) recibidas	81
C = Número de beneficiarios del Programa (Beneficiarios totales reales; es decir, en las solicitudes grupales autorizadas se debe de considerar el número de productores individuales beneficiados)	47
D = Número de beneficiarios Programados en el Anexo Técnico	109
% de cobertura de las solicitudes recibidas ($C_1 = C/A$) ²	58.02
% de cobertura de los beneficiarios Programados ($C_2 = C/D$)	43.12

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial del Programa.

1.3 Perfil de beneficiarios

Cuadro anexo 1-6. Perfil de los beneficiarios individuales, como persona y jefe de familia.

Aspecto	Indicador del perfil de beneficiario persona física	Beneficiarios	
		Número	(%)
Sexo	Masculino	41	93.18
	Femenino	3	06.82
	Total	44	100.00
Edad	Edad promedio	51.30	
	beneficiarios menores a 40 años	10	21.28
	beneficiarios entre 40 y 55 años	25	53.19
	beneficiarios con más de 55 años	12	25.53
	Total	28	100.00
Escolaridad	Nivel de escolaridad 0	0	00.00
	De 1 a menos de 0.5 años	0	00.00
	Primaria (6 años)	13	29.55
	Secundaria (9 años)	12	27.27
	Estudios mayores de secundaria	19	43.18
	Total	44	100.00
Tamaño de la familia	De 5 miembros o menos	42	95.45
	De 6 a 10 miembros	2	04.55
	Mas de 10 miembros	0	00.00
	Total	44	100.00
Número de habitaciones en el hogar	1 Habitación	0	00.00
	Hasta 2.	7	15.91
	Hasta 3	15	34.04
	Hasta 4	16	36.36
	5 o mas habitaciones	6	13.64
	Total	44	100.00
Dentro de su domicilio usted tiene	Agua potable	42	95.45
	Luz eléctrica	42	95.45
	Piso de tierra	11	25.00
	Refrigerados	42	95.45
	Televisión	42	95.45
	Estufa	43	97.73
	Total		
Habla alguna lengua indígena	Sí	0	00.00
	No	44	100.00
	Total	44	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios; preg. 3 hasta 12.

Cuadro anexo 1-7. Perfil de los beneficiarios individuales, en su Patrimonio productivo.

Tipo de Propiedad	Terreno ejidal	3,316	36.80
	Terreno de propiedad privada	3,978	63.20
	Total	6,294	100.00
Tipo de posesión	Terreno Propio	6,074	96.50
	Terreno Rentado	220	03.50
	Total	6,294	100.00
Tamaño de unidad productiva	Superficie de 5 o menos has	1	02.27
	Mayor de 5 y hasta 10 has.	2	04.54
	Mayor de 10 has hasta 50 has	21	47.72
	Mayor de 50.00 Has	20	45.45
	Total	44	100.00
Capital pecuario en cabezas equivalente ²	Bovinos	16,340	59.51
	Ovinos	567	02.07
	Caprinos	135	00.49
	Porcinos	5,942	21.64
	Aves	4,422	16.11
	Abejas	1	00.00
	Animales de trabajo	49	00.18
	Otras especies	0	00.00
	Total	27,456	100
Tamaño de unidad productiva en cabezas equivalentes	Hasta 5 cabezas equivalentes	1	02.27
	Mas de 5 cabezas hasta 20 cb equivalentes	3	06.81
	De mas de 20 cb hasta 100 cb equivalentes	22	50.00
	Mas de 100 cabezas equivalentes	18	40.90
	Total	44	100.00
Valor estimado de construcciones y equipo	Hasta 1'000,000.00 de pesos	32	72.72
	Mas de 1'000,000.00 hasta 2'000,000.00	6	14.28
	Mas de 2'000,000.00 hasta 3'000,000.00	2	04.54
	Mas de 3'000,000.00 de pesos	4	9.08
	Total	44	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios; preg. 13, 14 y 15.

¹ El bovino equivalente es un factor de ajuste para estimar el capital pecuario (hato en inventario) de los beneficiarios. La equivalencia de cada tipo de animal es la siguiente: un bovino es equivalente a un equino; a 3 cerdos, a 6 cabras, a 5 borregos, a 100 gallinas y a 5 colmenas, de acuerdo al Capítulo IV, art. 15 de la Ley de Organizaciones Ganaderas del 6 de diciembre de 1999.

² Una hectárea de superficie equivalente es igual a 1ha de riego; 2 de temporal; 4 de agostadero de buena calidad y 8 de agostadero en zonas áridas. Con base en el Art. 27 Constitucional y 117 de la Ley Agraria.

Cuadro anexo 1-8. Perfil de todos los benef., en sus Características económico-productivas.

Actividad principal	Forrajes	31	65.96
	Frutales	2	04.26
	granos	1	02.13
	Bovinos	7	14.89
	Ovinos	1	02.13
	Porcinos	1	02.13
	aves	4	08.51
	Total	47	100.00
Actividad para la que solicitó apoyo	Forrajes	22	46.81
	granos	1	02.13
	Bovinos	16	34.04
	Ovinos	2	04.26
	Porcinos	2	04.26
	aves	2	04.26
	Total	47	100.00
Destino de la producción de la actividad principal	Autoconsumo familiar	8	12.12
	Autoconsumo para la producción	11	23.40
	Venta en la localidad donde se ubica la UPR	34	72.34
	Venta fuera de localidad donde ubica la UPR.	12	25.53
	Exportación	1	02.13
Total	66	100.00	
Nivel de Mecanización	Sin mecanizar	5	10.64
	Parcialmente mecanizado	12	25.53
	Mecanizado	30	63.83
	Total	47	100.00
Calidad Genética de las semillas y los animales	Criollo	7	14.89
	Mejorado y criollo	7	14.89
	Mejorado	33	70.22
	No aplica	0	00.00
	Total	47	100.00
Control de plagas y enfermedades	Parcial	8	17.02
	Riguroso	39	82.98
	Total	47	100.00
Nivel de ingresos Mensuales	ingreso menor a 4,000	12	25.53
	de 4,000 a 11,000	11	23.40
	mas de 11,000 a 30,000	15	31.92
	mas de 30,000 a 60,000	5	10.64
	mas de 60,000	4	08.51
Total	47	100.00	
Uso de crédito en el 2001	Crédito bancario de avio	6	12.77
	no tuvieron crédito	41	87.23
	Total	47	100.00
Destino del apoyo obtenido por la Alianza	Para una actividad nueva para el beneficiario	0	00.00
	Para una actividad que ya realizaba	47	100.00
	Total	47	100.00
Presencia de otros apoyos de prog. del Gobierno	Si tuvieron otro apoyo	16	34.04
	No tuvieron otro apoyo	31	65.96
	Total	47	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios; preg. 16-24, 44, y 27.

1.4- Cálculo de Indicadores

a).- **Indicador de frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo (C):**

$$C = \left(\frac{n_{cs}}{N} \right) 100 = \left(\frac{47}{47} \right) 100 = 100.00\%$$

Donde:

C = porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

n_{CS} = Número de de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que el total de beneficiarios reconocieron el bien o servicio como de calidad satisfactoria

b).- **Indicador de satisfacción y oportunidad del apoyo (S):**

$$S = \left(\frac{BS}{N} \right) 100 = \left(\frac{38}{47} \right) 100 = 80.85\%$$

Donde:

S = porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien servicio recibido fue oportuna.

BS = Número de de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y la vez reconocieron que la entrega del bien o servicio recibido fue oportuna.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que el 80.85% de beneficiarios reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio recibido fue oportuna.

c).- **Indicadores de cobertura del Programa**

Cuadro anexo 1-9. Indicadores de cobertura del Programa

Indicador	Valor
A = Número de solicitudes (grupales o individuales) que cumplieron con los criterios de elegibilidad ¹	47
B = Número de solicitudes (grupales o individuales) recibidas ²	47
C = Núm. De benef del Programa (Benef totales reales; es decir, en las solicitudes grupales autorizadas se debe de considerar el número de productores individuales beneficiados)	15
D = Número de beneficiarios Programados en el Anexo Técnico	15
% de cobertura de las solicitudes recibidas ($C_1 = A/B$) ²	1.00
% de cobertura de los beneficiarios Programados ($C_2 = A/D$)	3.13

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial del Programa..

d) **Indicadores de capitalización e inversión productiva**

i). Presencia del la inversión adicional (PIA)

$$PIA = \left(\frac{n}{N}\right)100 = \left(\frac{32}{47}\right)100 = 68.09\%$$

Donde:

PIA = porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional.

n = Número de beneficiarios que realizaron inversión adicional.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que del total de productores beneficiados 68.09% realizaron inversión adicional.

ii). Respuesta del productor al estímulo para invertir (RPI)

$$RPI = \left(\frac{AP + IA}{AF + AE}\right) = \left(\frac{8'2303,263.00}{2'896,060.00}\right) = 2.84$$

Donde:

RPI = Inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental.

AP = Aportación obligatoria del productor.

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

Interpretando el indicador nos dice que por cada peso de inversión gubernamental aplicado el productor invirtió en su totalidad 2.84 pesos.

iii). Inversión media adicional (IMA)

$$IMA = \left(\frac{IA}{AF + AE}\right) = \left(\frac{3'483,016.00}{2'896,060.00}\right) = 1.20$$

Donde:

IMA = Inversión adicional del productor por cada peso de inversión gubernamental.

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

Interpretando el indicador nos dice que por cada peso de inversión gubernamental aplicado el productor invirtió adicionalmente a su aportación obligatoria 1.20 pesos mas.

4i). Inversión media total (IMT)

$$IMT = \left(\frac{AF + AE + AP + IA}{AF + AE}\right) = \left(\frac{11'126,323.00}{2'896,060.00}\right) = 3.84$$

Donde:

IMT = Inversión total por cada peso de inversión gubernamental.

AP = Aportación obligatoria del productor.

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

$$AE = \text{Aportación estatal}$$

Interpretando el indicador nos dice que por cada peso de inversión gubernamental aplicado se realizó una inversión total de 3.84 pesos.

5i). Respuesta a la inversión federal (ITF)

$$ITF = \left(\frac{AF + AE + AP + IA}{AF} \right) = \left(\frac{11'126,323.00}{2'625,999.00} \right) = 4.24$$

Donde:

ITF = Inversión total por cada peso de inversión federal.

AP = Aportación del productor.

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

Interpretando el indicador nos dice que por cada peso de inversión Federal aplicado se realizó una inversión total de 4.24 pesos.

e) Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Existe cambio técnico e innovación en los procesos productivos, en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo. Para ello se calcularon tres modalidades del indicador:

i).- Presencia de cambio en las técnicas (CT):

$$CT = \left(\frac{BSE}{N} \right) 100 = \left(\frac{1}{47} \right) 100 = 2.13\%$$

Donde:

CT = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo.

*BSE = Número de beneficiarios que **no** tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares.*

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que del total de beneficiarios el 2.137% de ellos no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo.

ii).- Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas (CEP):

$$CEP = \left(\frac{BCEP}{N} \right) 100 = \left(\frac{30}{47} \right) 100 = 78.72\%$$

Donde:

CEP = porcentaje de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo.

BCEP = Número de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que del total de beneficiarios el 78.72% de ellos observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo.

3i).- Frecuencia de cambios en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo (CP):

$$CP = \left(\frac{BSEOC}{N} \right) 100 = \left(\frac{0}{47} \right) 100 = 0.00\%$$

Donde:

CP = porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción.

BSOC = Número de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que todos los beneficiarios tenían experiencia previa en el uso de bienes y servicios similares a los recibidos, por lo 0.00% observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo.

De la misma manera resultó importante identificar los aspectos de la producción pecuaria que observó cambios, manifestándose esto en el cuadro 5-3-1.

f).- Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, esta siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de este es considerado satisfactorio

Este análisis se desarrolló desde dos perspectivas diferentes: Para inversiones productivas y para servicios de apoyo a la producción.

i). Para inversiones productivas.

Para identificar de mejor manera la permanencia y funcionalidad de los apoyos derivados de las inversiones productivas, se realizaron 6 variantes del indicador, para no pasar inadvertido ninguna manifestación importante este aspecto.

***).- Permanencia del apoyo (PER):**

$$PER = \left(\frac{PP}{N} \right) 100 = \left(\frac{46}{47} \right) 100 = 97.87\%$$

Donde:

PER = porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original.

PP = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que el 97.87% de los beneficiarios mantienen la posesión del apoyo recibido.

****).- Presencia del apoyo en funcionamiento (FUN):**

$$FUN = \left(\frac{PESP}{N} \right) 100 = \left(\frac{46}{47} \right) 100 = 97.87\%$$

Donde:

FUN = porcentaje de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando.

PESP = Número beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que 97.87% de los beneficiarios mantienen la posesión del apoyo recibido y funcionando.

*****).- Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (CF):**

$$CF = \left(\frac{RCF}{N} \right) 100 = \left(\frac{46}{47} \right) 100 = 97.87\%$$

Donde:

CF = porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio.

RCF = Número de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que 97.87% de los beneficiarios que tienen el bien funcionando es satisfactorio.

******).- Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS):**

$$PPYS = \left(\frac{PYS}{N} \right) 100 = \left(\frac{45}{47} \right) 100 = 95.74\%$$

Donde:

PPYS = porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio.

PYS = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que el 95.74% de los beneficiarios mantienen la posesión del apoyo recibido y funcionando satisfactoriamente.

*******).- Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (INPS):**

$$INPS = PER + FUN + C = 0.977$$

Donde:

INPS = Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad.

PER = 0.333 si el bien permanece en poder del beneficiario y 0 si no permanece

FUN = 0.333 si el bien permanece funcionando y 0 si no permanece funcionando

C = 0.333 si el bien fue reconocido como de calidad satisfactoria y 0 si no se consideró así

Nota: Si el valor de PER = 0, automáticamente el valor individual para este índice es igual a 0.

Interpretando este índice nos damos cuenta que el valor reportado, cercano a la unidad, nos manifiesta la alta sostenibilidad, calidad y por supuesto permanencia del apoyo.

*******) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC).**

El valor del indicador AC se compone de acuerdo al siguiente catálogo:

Se usa a toda su capacidad = 1

Se usa casi a toda su capacidad = 0.75

Se usa a la mitad de su capacidad = 0.5

Su es mínimo = 0.25

No se usa = 0

$$AC = \left(\frac{(41 * 1) + (4 * 0.75) + (2 * .50)}{N} \right) = \left(\frac{45.00}{47} \right) = 0.96$$

Interpretando el indicador nos dice que el aprovechamiento de la capacidad de los apoyos otorgados por el Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo es altamente satisfactorio.

ii).-Para servicios de apoyo a la producción.

Este indicador nos refleja el grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo cuando el apoyo de alianza se proporcionó a través de un servicio. La construcción de este indicador se basa en la información correspondiente a:

Satisfacción con el servicio
Disponibilidad del servicio cuando se el requiere
Pago por el servicio
Disposición a pagar por el servicio.

***).- Valoración del servicio recibido (VS):**

$$VS = SS + DS + PS + DP = 0.53$$

Donde:

VS = Valoración del servicio recibido.

SS = Servicio considerado satisfactorio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.70, de lo contrario se le asigna un valor de 0.

DS = Disponibilidad del servicio cuando se le requiere, en cuyo caso se le asigna un valor de cero.

PS = Se ha pagado por este servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10 de lo contrario se el asigna un valor de 0.

DP = Existe disposición a pagar por el servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10 de lo contrario se le asigna un valor de cero.

Para el cálculo del indicador general del Programa o grupos definidos, se obtuvo el promedio de los valores individuales.

Interpretando este índice nos damos cuenta existe una valoración relativamente baja (0.53), debido principalmente a que, o no se recibió este servicio, o el bien acompañado no comprendía también algún servicio extra.

g).- Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Por este indicador se entiende la contribución de los apoyos del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

i).- Desarrollo de capacidades (DC):

$$DC = CT + CAC + CG = 0.22$$

Donde:

DC = Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión.

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se el asigna una valoración de 0.34 y de 0 si no las adquirió.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33 y de 0 si no las adquirió.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se el asigna una valoración de 0.33 y de 0 si no las adquirió.

Para el cálculo del indicador general del Programa o grupos definidos, se obtuvo el promedio de los valores individuales.

Interpretando este índice nos damos cuenta existe una valoración muy baja (0.22), debido principalmente a que, o no se recibió este servicio, o el bien acompañado no comprendía también algún servicio extra.

ii).- Desarrollo incluyente de capacidades (DCI): Indicador complementario.

$$DCI = CT + CAC + CG + CG = 0.309$$

Donde:

DCI = Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión, incluyendo otras no identificadas.

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25 y de 0 si no las adquirió.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25 y de 0 si no las adquirió.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25 y de 0 si no las adquirió.

CO = Adquirió otras capacidades, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25 y de 0 si no las adquirió

Para el cálculo del indicador general del Programa o grupos definidos, se obtuvo el promedio de los valores individuales.

Interpretando este índice nos damos cuenta existe una valoración media baja (0.309), sensiblemente mas alta que la modalidad anterior, lo que nos permite intuir que el aspecto de otras capacidades si es un poco mas relevante.

iii).- Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG): Versión complementaria

$$CTG = \left(\frac{DTC}{N} \right) 100 = \left(\frac{0}{47} \right) 100 = 00.00\%$$

Donde:

CTG = porcentaje de beneficiarios que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultanea

DTC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido simultáneamente las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión y otras.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que ninguno de los beneficiarios reconoció haber adquirido simultáneamente las cuatro capacidades.

4i).- Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG): Versión complementaria

$$CAG = \left(\frac{DAC}{N} \right) 100 = \left(\frac{46}{47} \right) 100 = 97.87\%$$

Donde:

CAG = porcentaje de beneficiarios que adquirieron alguna capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras.

DAC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido al menos una de las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión y otras.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que 97.87% de los beneficiarios reconocieron haber adquirido al menos una de las cuatro capacidades.

h).- Cambio en producción y productividad atribuidas al apoyo

Con este indicador se pretende identificar la frecuencia de la presencia de cambios, o expectativas de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de la producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos de la Alianza

i).- Frecuencia de cambios en productividad (CER):

$$CER = \left(\frac{PCR}{N} \right) 100 = \left(\frac{46}{47} \right) 100 = 97.87\%$$

Donde:

CER = porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios favorables en rendimientos o esperan obtenerlos..

PCR = Número de beneficiarios que reportaron cambios favorables en rendimientos o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que 97.87% de los beneficiarios reportaron cambios favorables en rendimientos o esperan obtenerlos.

ii).- Presencia de cambios en producción (CEV):

$$CEV = \left(\frac{CFV}{N} \right) 100 = \left(\frac{44}{47} \right) 100 = 93.62\%$$

Donde:

CEV = porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios favorables en el volumen de producción o esperan obtenerlos..

CFV = Número de beneficiarios que reportaron cambios favorables en volumen de producción o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que 93.62% de los beneficiarios reportaron cambios favorables en su volumen de producción o esperan obtenerlos.

3i).- Presencia de cambios en la calidad del producto (CEC):

$$CEC = \left(\frac{CFC}{N} \right) 100 = \left(\frac{46}{47} \right) 100 = 97.87\%$$

Donde:

CEC = porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos.

CFC = Número de beneficiarios que reportaron cambios favorables en la calidad de sus productos volumen de producción o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que 97.87% de los beneficiarios reportaron cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos.

**4i).- Presencia de cambios en producción, productividad o calidad (CAUC):
versión complementaria**

$$CAUC = \left(\frac{BCF}{N} \right) 100 = \left(\frac{46}{46} \right) 100 = 100.00\%$$

Donde:

CAUC = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad.

BCF = Número de beneficiarios que reportaron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Interpretando el indicador nos dice que el total de productores reportaron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad.

5i).- Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad (CPPC): versión complementaria

$$CPPC = \left(\frac{PPC}{N} \right) 100 = \left(\frac{11}{47} \right) 100 = 23.40\%$$

Donde:

CPPC = Porcentaje de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en la calidad de sus productos.

BCF = Número de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en la calidad de sus productos.

$N = \text{Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra}$

Interpretando el indicador nos dice que del total de productores, sólo el 23.40% cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en la calidad de sus productos.

i).- Cambios en el ingreso de la unidad de producción

Con este indicador se pretende identificar la presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo Alianza.

i).- Frecuencia de cambio en el ingreso (PCI)

$$PCI = \left(\frac{BCI}{N} \right) 100 = \left(\frac{44}{47} \right) 100 = 93.62\%$$

Donde:

$PCI = \text{Porcentaje de beneficiarios que reconocen haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de Alianza.}$

$BCI = \text{Número de beneficiarios que reconocen haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos del programa de Alianza.}$

$N = \text{Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.}$

Interpretando el indicador nos dice que del total de productores, sólo el 93.62% reconocen haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de Alianza.

ii).- Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo (CI)

$$CI = \frac{ICA - ISA}{ICA + ISA} = \frac{761,000.00}{5,563,000.00} = 0.14$$

Donde:

$CI = \text{Cambio Porcentual en el ingreso de los beneficiarios para cada uno por ciento de incremento en el apoyo.}$

$ICA = \text{Ingreso realizado en presencia del apoyo (situación después del apoyo).}$

$ISA = \text{Ingreso realizado sin la presencia del apoyo (situación antes del apoyo).}$

$ISA = \text{Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.}$

Interpretando el indicador nos dice que todos los beneficiarios registraron un incremento de 0.14 % por cada 1.00 % de incremento en el apoyo.

3i).- Crecimiento porcentual del ingreso (IPI)

$$IPI = \left(\frac{SDA - SAA}{SAA} \right) 100 = \left(\frac{761,000.00}{2,401,000.00} \right) 100 = 31.69\%$$

Donde:

$IPI = \text{Incremento porcentual del ingreso.}$

SDA = Situación en el ingreso después del apoyo.

SSA = Situación en el ingreso antes del apoyo.

Interpretando el indicador nos dice que los beneficiarios del apoyo en términos generales incrementaron en un 31.69 % sus ingresos con respecto al ciclo anterior.

j).- Contribución al empleo

Con este indicador se pretende identificar el impacto del programa en la generación y/o permanencia de empleos en las unidades de producción.

i).- Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (TIE)

$$TIE = \left(\frac{ECA_1 - ESA}{ESA} \right) 100 = \left(\frac{197}{368} \right) 100 = 53.53\%$$

Donde:

TIE = Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo.

ECA₁ = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) con el apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados (permanente y eventuales) antes del apoyo.

Este indicador nos muestra el impacto positivo que tuvo el apoyo de Alianza en la generación de empleo, teniendo una tasa de crecimiento de 53.53%.

ii).- Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (FGE)

$$FGE = \left(\frac{BIE}{N} \right) 100 = \left(\frac{47}{47} \right) 100 = 100.00\%$$

Donde:

FGE = Frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo.

BIE = Número de beneficiarios que reportaron incremento en el empleo.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Interpretando el indicador nos muestra la forma en que el apoyo de Alianza impacto positivamente en el incremento de empleos llegando a reportar una frecuencia de 100.00%.

3i).- Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva (IE)

$$IE = ECA_2 - ESA = 219$$

Donde:

IE = Incremento del empleo en la unidad productiva.

ECA₂ = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados, familias, permanentes y eventuales antes del apoyo.

Interpretando el indicador nos dice que se tuvo un incremento de 219 empleos en la unidad productiva, gracias al apoyo de Alianza.

4i).- Arraigo de la población debido al apoyo (TA)

$$TA = \frac{NE}{EF} = \frac{5}{48} = 10.42\%$$

Donde:

TA = Tasa de arraigo en la familia.

NE = Número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo.

EF = Número de miembros de la familia mayores que trabajan.

Interpretando el indicador nos dice que el apoyo de Alianza impacto de una manera positiva puesto que la tasa de arraigo en la familia fue de 10.42% gracias a este apoyo.

k).- Conversión y diversificación productiva

Con este indicador se pretende identificar la conversión o diversificación productiva, entendiéndose por esto al cambio de explotación de una especie por otra (ya se animal o vegetal).

i).-Presencia de conversión productiva (REC)

$$REC = \frac{BRC}{N} = \frac{1}{47} = 2.13\%$$

Donde:

REC = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios de especie o actividad debidos a su participación en el programa.

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie o actividad debidos a su participación en el programa.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Interpretando el indicador nos dice que sólo el 2.13% de los beneficiarios reportó cambios de especie o actividad debidos a su participación en el programa.

ii).-Presencia de conversión productiva sostenida (RECS)

$$RECS = \frac{BRCS}{N} = \frac{1}{47} = 2.13\%$$

Donde:

RECS = Porcentaje de beneficiarios con cambios vigentes de especie o actividad debidos a su participación en el programa.

BRCS = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie, de propósito o actividad debidos a su participación en el programa.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Interpretando el indicador nos dice que sólo 2.13% de los beneficiario reportó cambios vigentes de especie o actividad debidos a su participación en el programa.

3i).-Índice de conversión productiva (IREC)

$$IREC = RECO + PRE = 0.0213$$

Donde:

IREC = Índice de conversión productiva inducida por el apoyo.

RECO = Conversión efectuada. Se le asigna un valor de 0.50 si se realizó un cambio de especie, de propósito o de actividad y un valor de 0.00 si no lo hubo contrario.

PRE = Permanencia de la reconversión. Se le asigna un valor de 0.50 si además se realiza la nueva actividad y un valor de 0.00 si ya no se realiza.

Interpretando el indicador nos dice casi todos los beneficiarios siguen desarrollando la misma actividad, y que sólo el 2.13% efectuó una reconversión productiva.

I).- Efecto sobre los recursos naturales

Con este indicador se pretende identificar el impacto que se ha dado o el que se espera que se de en el futuro, como consecuencia del apoyo.

i).-Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF)

$$PCF = \left(\frac{CF}{N} \right) = \left(\frac{42}{47} \right) = 89.36\%$$

Donde:

PCF = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales.

CF = Número de beneficiarios que reportaron al menos un cambio sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Interpretando el indicador nos dice que 89.36% de los beneficiarios reportaron por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

ii).-Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales (INR)

$$INR = \left(\frac{FIN}{N} \right) = \left(\frac{0}{47} \right) = 0.00\%$$

Donde:

INR = Porcentaje de entrevistados donde se reportó al menos un cambio desfavorable.

FIN = Número de beneficiarios donde se presento por lo menos un tipo de cambio desfavorable sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Interpretando el indicador nos dice que no se presentó ningún cambio desfavorable sobre los recursos naturales.

m).- Desarrollo de organizaciones económicas de productores

Con este indicador se pretende identificar la creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia.

i).-Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo (NG)

$$NG = \left(\frac{BI}{NI} \right) 100 = \left(\frac{0}{1} \right) 100 = 0.00\%$$

Donde:

NG = Porcentaje de beneficiarios que se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza.

BI = Número de beneficiarios que declararon haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza.

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo.

Interpretando el indicador nos dice que no hubo incorporación de beneficiarios a algún grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza.

ii).-Consolidación de grupos (CG)

$$CG = \left(\frac{AF}{NI} \right) 100 = \left(\frac{0}{1} \right) 100 = 00.00\%$$

Donde:

CG = Porcentaje de grupos que recibieron algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización.

AF = Número de grupos que recibieron apoyo para su fortalecimiento.

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo.

2.- Otras Fuentes de Información

2.1. Relación de funcionarios encuestados

Machado Mendivil Mario
Fernández Ruiz Jaime
Guillins Villareal Javier
Hernández Arechiga Luis
León Ávila Ezequiel
Saldaña Ledesma Jorge
Urias Sotomayor Jorge
Rodríguez Gutiérrez Rafael
Pérez Vega Hilario
León Lugo José Luis
Ramírez Rodríguez Claudia

2.2. Relación de Proveedores encuestados

Chávez Macias Octavio
Reina Perales José Enrique
Vélez Salomón Martha Luisa
Ramos Ruvalcaba Agustín

2.3 Relación de productores beneficiados encuestados.

Carlos-Sánchez-José-Carlos
Yagues-Ames-Ysmael-
Reynoso-Maldonado-Juan-Carlos
Luna-Rodríguez-José-Adrián
Bachoco-Bachoco-Bachoco-
Gómez-Rivera-Arturo-
Álvarez-Arana-Maria-Del Rosario
Corrado-Osorio-Eugenio-
Carrasco-Licea-Octavio-
Mancillas-Enríquez-Víctor-
Prieto-Retamoza-Rene-
Granja Avícola-San Cosme-De Producción Rural-
Valencia-Alemán-Martín-
Asociación De-Avicultores De-Tijuana-
Romero-Coronel-Raúl-
Cortez-Ríos-Guillermo-
Vargas-Huerta-Enrique-
Martínez-Castro-David-Rey
Palmerin-García-Gustavo-
Granja-Los Faisanes-SA De CV-

Montaño-Flores-Alfonso-
García-Cervantes-José-
Rodríguez-Ramoneti-Ubaldo-Nabor
Danzos-Moreno-Juan-José
Buenrostro-Guerrero-Jesús-
Zacatoza-Sociedad De Producción-Rural La Zacatosa-
Castro-Chacon-Marcelo-Elías
Jiménez-Vargas-Salvador-
Castro-Acosta-Carlos-Ricardo
Lepe-Huerta-Alfonso-Zaqueo
Cisneros-Ruiz-Rosalio-
Pérez-Salceda-Carlos-Guadalupe
Andrade-Peralta-Sixto-
Yaguez-Teseda-Raúl-
Aguayo-Rendón-Miguel-
Martínez-Domínguez-José-Luis
García-Palmerin-José-Luis
Gutiérrez-Encinas-Antonio-
Montoya-Angulo-Heriberto-
Molina-Higuera-Maria-Guadalupe
Petrini-Petrini-Bruno-
Pelayo-Mendoza-Franco-Arturo
Melgoza-Ortega-Maria-Lourdes
Machado-López-José-Luis
Gratiane-Ortega-Carlos-
Corrales-San-Fernando-
Castro-Arguilez-Rodolfo-Nicolás

2.4. Relación de Representantes de productores encuestados

Perea Flores Armando
Núñez Flores Francisco Alberto
Valdivia Puente Jack
Fimbres Preciado Baraquiél

3 Integración y Procesamiento de las bases de datos

3.1 Realización De Entrevistas

Se elaboró en coordinación con el SEE una lista de los funcionarios y técnicos más importantes en la instrumentación de cada programa; identificando especialmente a la persona que es responsable de la operación del programa. De la misma manera, se identificaron a los principales proveedores y líderes de organizaciones de productores.

3.2 Criterios Técnicos Para El Levantamiento De Encuestas

Después de identificar plenamente nuestra muestra a encuestar se procedió al levantamiento de encuestas

Se trabajó con dos encuestadores por municipio por lo que no se sobrepasó del 10% del tamaño de la muestra.

3.3. Proceso De Captura De La Información

La Unidad de Apoyo ha desarrollado un sistema de captura y generación de bases de datos en donde se capturó a información de los cuestionarios de beneficiarios y de las entrevistas a funcionarios, proveedores y líderes de organizaciones correspondientes a cada programa evaluado. En todos los casos, el sistema dispuso de una mascarilla de captura para cada uno de los citados cuestionarios, misma que exigió la respuesta en un porcentaje importante de preguntas, al mismo tiempo que valida que algunas respuestas numéricas sean consistentes, por lo que, en caso de que los datos de los cuestionarios y entrevistas hubieran estado incompletos o presentaran resultados inconsistentes, éstos no hubieran podido ser capturados en el sistema.

Previo al inicio de la captura de información, es fue fundamental que la EEE identificara con números consecutivos los cuestionarios tanto de beneficiarios como de entrevistas.

.Desde los primeros registros en las bases de datos se fueron generando cuadros de resultados preliminares para detectar errores de captura, consistencia en las unidades de medición, errores en la programación de los cuadros de resultados y sobre todo para ir identificando tendencias que se pudieran ir discutiendo al interior del grupo de trabajo o con los agentes participantes durante las entrevistas que se fueron realizando.

El sistema de captura generó cuatro bases de datos: una con la información de los cuestionarios aplicados a beneficiarios y tres de las entrevistas aplicadas a funcionarios, líderes de organizaciones de productores y proveedores, mismas que fueron procesadas para la elaboración del informe.

4 Método de análisis estadístico de las bases de datos

El análisis estadístico de la base de datos se realizó de la siguiente manera:

- Se exportó la base de datos del Programa “Lotus Notes”, hacia una hoja electrónica de “Excell”.
- Se manipulo la base de datos en la hoja electrónica de “excell”, con la finalidad de eliminar los caracteres “basura”, que arrastró del sistema anterior.
- Posteriormente esa base de datos se emigró a un Programa estadístico denominado “**SPSS 8.0 for windows**”
- Sobre este Programa estadístico se obtuvieron todas las variables solicitadas utilizando los filtros y comandos necesarios